



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Riohacha – La Guajira
2024

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 1 de 54

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	4
1.1 ALCANCE	5
1.2 OBJETIVOS	5
1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL	5
1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:	5
1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:	6
2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	6
2.1 INFORMACIÓN GENERAL	6
2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL	8
2.2.1 Análisis DOFA	15
2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas	16
2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento	21
2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	23
2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	32
2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES	34
2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental	34
2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental	36
3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS	38
3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	38
Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental	38

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 2 de 54

3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS.....	40
Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos.....	40
3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS.....	42
Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos	42
3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR.....	43
Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor.....	43
3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES	44
Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes	44
3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL	45
Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual	45
3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE	46
Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible	46
3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL.....	47
Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental	47
3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV).....	48
Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire.....	49
4. PRESUPUESTO	50
5. SEGUIMIENTO	50
6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	52
7. CONTROL DE CAMBIOS.....	53

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<p style="text-align: center;">PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p> <p style="text-align: center;">PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA</p>	PL20.SA	02/05/2024
		Versión 8	Página 3 de 54

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sedes Regional y Centros zonales	6
Tabla 2. Sistema de suministro de agua potable.	10
Tabla 3. Sistema para disposición de aguas residuales.	10
Tabla 4. Sistema para disposición de residuos sólidos.....	11
Tabla 5. Resultados índices de desempeño SGA 2024.....	14
Tabla 6. Análisis DOFA.....	15
Tabla 7. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas.....	17
Tabla 8. Riesgos Ambientales	22
Tabla 9. Controles de los Aspectos Significativos.....	26
Tabla 10. Aspectos ambientales en situación de emergencia	28
Tabla 11. Resultados Encuesta Ambiental – II sem 2023.....	37
Tabla 12. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental	50
Tabla 13. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental.....	51

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Zonas de La Guajira	9
Gráfica 2. INDICADOR A5- PA3-07	13
Gráfica 3. INDICADOR A5- PA3-08.....	13
Gráfica 4. Aspectos Ambientales Significativos	24
Gráfica 5. Impactos Ambientales Negativos	25
Gráfica 6. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales.....	32

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 4 de 54

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Gestión Ambiental de la Regional La Guajira como herramienta de planificación, inicia con el análisis del contexto interno y externo, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la identificación y valoración de aspectos e impactos, requisitos legales y otros requisitos, gestión de riesgos del Sistema; así como, los resultados de la aplicación de las herramientas Lista de Chequeo y Encuesta de Percepción Ambiental.

El anterior análisis, se realiza con el propósito de generar buenas prácticas ambientales, le mejora continua y la protección del medio ambiente.

En consecuencia, del diagnóstico, se formulan los siguientes Programas:

- Comunicación y Sensibilización Ambiental
- Manejo de Residuos Solidos
- Manejo de Vertimientos
- Manejo del Parque Automotor
- Manejo de Zonas Verdes
- Gestión Ambiental Contractual
- Consumo Sostenible
- Situaciones de emergencia ambiental
- Calidad del aire (Aire-ruido-PEV)
- Planificación de recursos del Eje Ambiental

Cada programa, para facilitar su implementación, se estructura a través de Fichas Ambientales, estos son unos instrumentos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? implementar las medidas de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales y las acciones para dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos que aplican a la Regional La Guajira.

La formulación e implementación de los Planes de Gestión Ambiental es liderada por la Dirección Administrativa y las Coordinaciones Administrativas en las Regionales; este plan tiene una vigencia de un año y su actualización se realizará teniendo en cuenta la *G4.SA Guía de Actualización de los Planes de Gestión Ambiental*, en concordancia con las políticas que en materia ambiental establezca el Gobierno Nacional.

Así mismo, dentro de este plan se darán las indicaciones para realizar el seguimiento a los resultados obtenidos por la implementación de los programas (indicadores e índice de desempeño), al igual que las directrices respecto a los recursos necesarios para su implementación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	PL20.SA	02/05/2024
		Versión 8	Página 5 de 54

1.1 ALCANCE

Este Plan de Gestión Ambiental inicia con el diagnóstico, continua con la formulación de acciones de prevención, mitigación, control y minimización de los impactos ambientales asociadas al funcionamiento de la Regional La Guajira y sus Centros Zonales Riohacha N°1, Riohacha N°2, N°3 Fonseca, N°4 Manaure, N°5 Maicao y N°6 Nazaret y finaliza con las indicaciones para el seguimiento a las actividades definidas.

1.2 OBJETIVOS

-  Realizar diagnóstico de la situación ambiental de la Regional La Guajira, incluyendo la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos; así como, los resultados de la identificación contexto interno y externo, necesidades y expectativas de las Partes Interesadas y Riesgos del eje ambiental.
-  Establecer los programas de manejo ambiental que permitan la prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de los requisitos ambientales derivados de las actividades desarrolladas en la Regional La Guajira.
-  Determinar los recursos y responsables necesarios para el desarrollo de las acciones de manejo ambiental.
-  Realizar seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional La Guajira.

1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL

1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:

El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel; efectuando acciones que permitan minimizar los efectos adversos del cambio climático, aportando al cuidado del ambiente y la sostenibilidad, a partir de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, familias y colaboradores del ICBF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 6 de 54

1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

-  La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
-  Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
-  Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.

2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

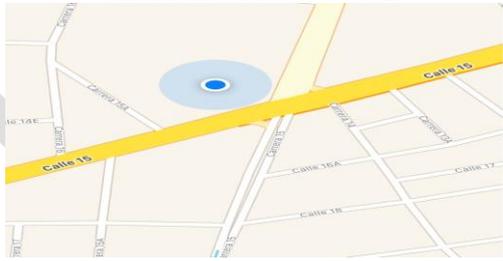
El diagnóstico ambiental se realiza analizando los resultados de la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, análisis DOFA, partes interesadas y riesgos; así como los resultados de la aplicación de herramientas lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental.

Los resultados del análisis del diagnóstico se utilizan como base para las actividades del ciclo PHVA de los programas de los planes de gestión ambiental.

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Regional La Guajira ubicada en la ciudad de Riohacha en la carrera 15 N°15 –102 presta sus servicios en seis Centros Zonales distribuidos en diferentes municipios del departamento:

Tabla 1. Sedes Regional y Centros zonales

Centro Zonal	DIRECCIÓN	UBICACIÓN
Sede Regional, CZ Riohacha 1 CZ Riohacha 2	Riohacha Cra15 N°15-102 	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



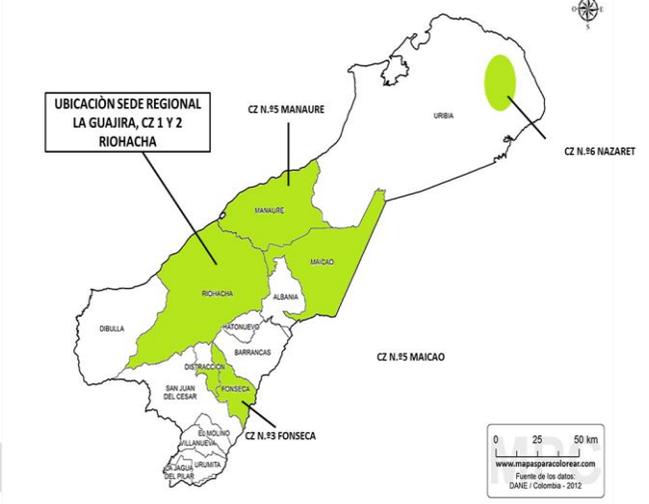
**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA

PL20.SA

02/05/2024

Versión 8

Página 7 de 54

Centro Zonal	DIRECCIÓN	UBICACIÓN
Fonseca	<p>Fonseca / Calle 13 Carretera Principal Salida Municipio de Barranca</p> 	 <p>UBICACIÓN SEDE REGIONAL LA GUAJIRA, CZ 1 Y 2 RIOHACHA</p> <p>CZ N.º5 MANAURE</p> <p>URBIA</p> <p>CZ N.º6 NAZARET</p> <p>CZ N.º5 MAICAO</p> <p>CZ N.º3 FONSECA</p> <p>0 25 50 km www.mapasparacolorear.com Fuente de los datos: DANE / Colombia - 2012</p> 
Manaure	<p>Manaure / Calle 10 N° 5-28 Barrio Cuatro Vientos</p> 	
Maicao	<p>Maicao / Calle3 Carrera 19 Esq. Barrio Loma Fresca</p> 	
Nazareth	<p>Municipio de Uribia Corregimiento Nazareth</p>	

Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira. 2024

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 8 de 54

2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL

Dentro del contexto interno, desde el año 2008 se vienen adelantando, acciones asociadas a la promoción, cuidado, protección del medio ambiente, implementación de buenas prácticas y el cumplimiento de requisitos y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación y consumo de los recursos agua, energía y papel y con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y colaboradores del ICBF. En ese sentido, a continuación, se presentan los avances de la gestión ambiental en la Regional La Guajira en las últimas vigencias, con relación a los siguientes aspectos:

Contexto general del departamento de La Guajira.

El ICBF de la Regional La Guajira, hace parte de las 33 Regionales que conforman el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia de la Fuente de Lleras. La Sede Regional se encuentra ubicada en la ciudad de Riohacha, y desde ella, se imparten las directrices y lineamientos técnicos y administrativos a los seis (6) Centros Zonales que la conforman.

La Guajira es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, forman la República de Colombia. Está conformada por quince (15) municipios, su capital es Riohacha. En su territorio se encuentran tres parques naturales, cinco pueblos indígenas y una gran comunidad árabe que ha tenido un trascendental papel en su economía.

Las características geográficas y climáticas del departamento son diversas y ambientalmente frágil, sin embargo, el territorio cuenta con ecosistemas y áreas estratégicas de importancia para la conservación, las cuales determinan una gran oferta de servicios ambientales como son la producción de agua, biodiversidad, potencial paisajístico, ecoturismo, calidad de aguas marinas y áreas de manejo especial. Así mismo, es importante mencionar que el área geográfica del departamento de La Guajira ha sido subdividida en las siguiente tres grandes zonas de acuerdo con la diversidad de características físicas y humanas con que cuenta el territorio:

En primer lugar, se encuentra la zona N°1 denominada “Alta Guajira”, en la cual funciona el Centro Zonal Nazaret; seguida la zona N° 2 denominada “Media Guajira”, en la cual se encuentran las instalaciones de la sede Regional y los Centros Zonales Riohacha 1 y 2, Manaure y Maicao, por último, se encuentra la zona N°3 denominada “la Baja Guajira” ubicada al sur del departamento y en la cual funciona el Centro Zonal Fonseca.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA

PL20.SA

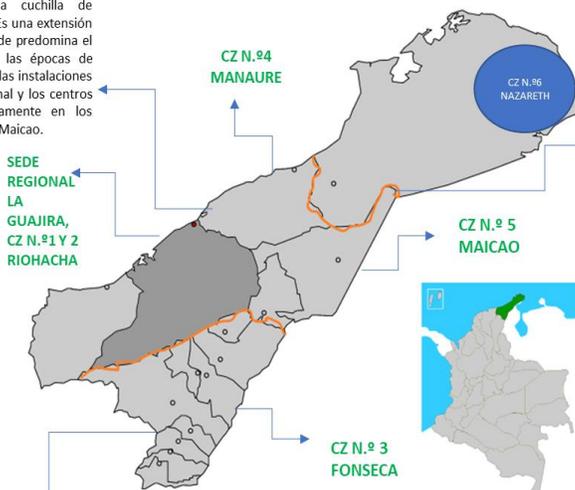
02/05/2024

Versión 8

Página 9 de 54

Gráfica 1. Zonas de La Guajira

ZONA N.º2 BAJA GUAJIRA la cual se localiza en la parte central del departamento. Sus límites se extienden desde el Cabo de la Vela y el sitio Matajuna, hasta Riohacha y la cuchilla de Pangrande, en los Montes de Oca. Es una extensión plana y suavemente ondulada, donde predomina el paisaje semiárido que cambia en las épocas de lluvias. En esta zona se encuentran las instalaciones de las sedes administrativas, Regional y los centros zonales N.º 1, 2, 4 y 5, exactamente en los municipios de Riohacha, Manaure y Maicao.



ZONA N.º 1 ALTA GUAJIRA ubicada en el extremo peninsular, se extiende por el norte desde Punta Gallina y Punta Espada al noroeste, hasta el Cabo de la Vela y el sitio Matajuna en límites con Venezuela, incluyendo los arenales y dunas. Es una región árida con poca lluvia y escasa vegetación. En esta zona se encuentra el centro zonal N.º 6, exactamente en el corregimiento de Nazaret, municipio de Uribia.

ZONA N.º 3: BAJA GUAJIRA. Se extiende al occidente de la Media Guajira, enmarcada por las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y por las ramificaciones de la cordillera Oriental, llamada Serranía de Perijá (Montes de Oca). Muestra gran contraste con las anteriores zonas por ser húmeda y rica en flora y fauna, por tener un régimen pluvial más abundante y con suelos fértiles lo que la hace más diversa en cultivos. En esta región funcionan las actividades administrativas y misionales del centro zonal N.º3 Fonseca.

Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira. 2024

Es importante indicar que debido a las condiciones geográficas y climáticas del departamento, se han presentado situaciones de emergencia ambiental tales como inundaciones y vendavales en las sedes de Regional La Guajira y sus Centros Zonales; por lo que se han venido realizado simulacros con el apoyo de las entidades de socorro e identificación de riesgos y amenazas de cada sede, para la formulación de los planes de emergencia y contingencia, sin embargo, las deficiencias en las infraestructuras de cada una de las sedes dificultan la prevención y atención de estas, principalmente la sede Regional por la presencia de un humedal aledaño, en el cual por el tipo de suelo se generan fallas geológicas y grietas en la edificación, además de problemas sanitarios como proliferación de vectores y roedores, volcamiento de árboles, termitas de comején.

 **Conexión de servicios públicos:**

Por otra parte, el departamento presenta dificultades en la conexión y disponibilidad en gran parte de los municipios respecto a los servicios de acueducto, alcantarillado y disposición de residuos ordinarios, especiales, aprovechables y peligrosos, por lo anterior, a continuación, se realiza una descripción de estas condiciones:

La cobertura del acueducto en las áreas urbanas del departamento, específicamente el municipio del norte (Manaure, Uribia), es muy baja, en comparación a los municipios del sur, lo anterior, producto de las condiciones geográficas asociadas a la disponibilidad de cuerpos de agua para captación y

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Small text at the bottom: "Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA."

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 10 de 54

suministro. Así mismo, los sistemas de abastecimientos existentes en su mayoría funcionan por gravedad a partir de la captación directa de los ríos, por lo cual la presión y la cobertura del agua es muy baja, además las plantas de tratamiento no son insuficientes para potabilizar la demanda de agua (Plan De Gestión Ambiental Regional, CORPOGUAJIRA, 2019-2023). En conclusión, este sistema es uno de los más críticos a nivel país, por lo tanto, el abastecimiento de agua de las sedes donde funcionan las actividades de la Regional La Guajira depende de las condiciones del departamento y se describen a continuación.

Tabla 2. Sistema de suministro de agua potable.

Sede	Sistema de abastecimiento	Almacenamiento	Agua para consumo humano	Mantenimiento y limpieza
Sede Regional CZ Riohacha 1 y 2 CZ Maicao	Acueducto municipal	Tanques elevados y subterráneos	Ccontrato para el suministro de botellones y bolsas de agua para consumo.	Contrato de aseo y cafetería, el cual incluye las actividades de fumigación y jardinería con una periodicidad aproximadamente mensual
CZ Fonseca	Pozo subterráneo (la Regional se encuentra gestionado ante CORPOGUAJIRA el permiso de concesión de agua)	Tanques elevados y subterráneos		
CZ Manaure	Carrotanque	Tanques elevados y subterráneos		
CZ Nazareth	Micro acueducto del municipio	Tanques elevados y subterráneos		

Fuente: Referente Ambiental de la Regional, 2024.

Considerando lo anterior, es importante mencionar que para la medición del indicador de agua solo se tiene en cuenta, la sede regional con los Centros Zonales Riohacha 1, 2 y Maicao.

De la misma manera, los sistemas de alcantarillado existentes en las cabeceras municipales, en su mayoría son antiguos y se encuentran saturados por los sólidos que se descargan en las cajas de inspección y por su utilización dual como alcantarillados pluviales. La cobertura urbana en La Guajira es del 49.37%, por lo cual, a continuación, se describen los sistemas utilizados por las sedes administrativas de la Regional para la disposición de aguas servidas.

Tabla 3. Sistema para disposición de aguas residuales.

Sede	Sistema	Observaciones
Sede Regional CZ Riohacha 1 y 2	Sistema de alcantarillado administrado por la empresa ASAA – Avanzada Soluciones y Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P.	Se presentan inundaciones en la sede regional en época de invierno por aguas negras, debido al colapso del sistema dual del alcantarillado pluvial.
CZ Fonseca	Pozo séptico (la Regional se encuentra gestionado ante CORPOGUAJIRA el permiso de vertimientos)	El municipio Fonseca presta el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales a través de una laguna de oxidación operado por Aguas del Sur. Sin embargo, las instalaciones y redes del Centro Zonal se encuentran en un nivel más bajo de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 11 de 54

Sede	Sistema	Observaciones
		la carretera principal dificultando la conexión al alcantarillado.
CZ Manaure CZ Maicao	Sistema de alcantarillado	Se presentan problemas sanitarios debido a que el mantenimiento de las redes de alcantarillado es cada vez más lento, lo que hace que el servicio en estos Centros Zonales no funcione con calidad.
CZ Nazareth	Pozo séptico	Las instalaciones del CZ son en arrendamiento, y este no cuenta con el respectivo permiso de vertimiento, el corregimiento de Nazaret no cuenta con redes de alcantarillado

Fuente: Referente Ambiental de la Regional, 2024.

Por otra parte, el manejo y disposición final de los residuos sólidos en el departamento de La Guajira se ha convertido en uno de los principales problemas ambientales en los últimos años, debido a que su inadecuada manipulación contribuye a la contaminación del suelo, agua y aire, deterioro en el paisaje y desmejoramiento en la calidad de vida de las comunidades entre ellas indígenas, cercanas a estos lugares; lo anterior, se presenta como un limitante en la implementación del Sistema de Gestión Ambiental del ICBF, articulado a todos los programas misionales que lleva a cabo la entidad.

Tabla 4. Sistema para disposición de residuos sólidos.

Sede	Sistema	Observaciones
Sede Regional CZ Riohacha 1 y 2 CZ Fonseca CZ Maicao	Los residuos ordinarios son entregados a la empresa de servicio público de aseo - INTERASEO. Los residuos aprovechables, de manejo especial y con características de peligrosidad son entregado a un gestor ambiental La ausencia de gestores autorizados y campañas posconsumos dificulta la disposición de residuos especiales y peligrosos.	Los residuos especiales, peligrosos y aprovechables generados en los Centros Zonales, son transportados a la sede Regional y entregados a un gestor autorizado por medio de actas de entrega en campañas de recolección para su disposición final y/o aprovechamiento.
CZ Manaure	El servicio prestado por la empresa pública de aseo del municipio para la recolección y disposición de los residuos ordinarios no es continuo.	
CZ Nazareth	No cuenta con cobertura de una empresa de servicio de público de aseo.	

Fuente: Referente Ambiental de la Regional, 2024.

Por último, es importante indicar que los municipios con una cobertura del 100% en el suministro de energía eléctrica son: Riohacha, Fonseca y Manaure, así mismo, el municipio con menor cobertura es Uribí con un 77,4%. Sin embargo, en la Sede Regional y los Centros Zonales se presentan constantes apagones y fluctuaciones en el suministro del fluido eléctrico, en especial en el Centro Zonal Manaure, Fonseca, generando daños constantes en luminarias y equipos electrónicos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 12 de 54

Considerando lo anterior, en la Sede Regional y los Centros Zonales Fonseca, Manaure, Maicao y Nazareth se cuenta con plantas eléctricas con el fin de garantizar la prestación del servicio. Cabe resaltar, que el corregimiento de Nazareth perteneciente al municipio de Uribia no cuenta con suministro de energía eléctrica, por lo cual el funcionamiento de la sede depende del uso de planta eléctrica. De modo que no se tiene en cuenta el Centro Zonal Nazareth para la medición del indicador del consumo de energía.

Contexto de la Sede Regional La Guajira y sus Centros zonales

Luego del contexto del departamento descrito anteriormente, se busca abordar las amenazas identificadas que puedan afectar el desempeño ambiental de la entidad en sus Sedes Administrativas y su servicio por medio de los programas misionales, desde una perspectiva interdisciplinaria y una articulación intercultural e interinstitucional, entendiéndose a su vez, el proceso de transformación de los factores considerados como limitantes en el logro del desarrollo sostenible, y de esta forma garantizar así la prestación del servicio y el cumplimiento de la misionalidad de la Entidad de manera responsable con el medio ambiente. Es así como, la Regional conociendo las siguientes limitantes: falta de oferentes que contribuyan al cumplimiento de requisitos legales y cubrimiento de las necesidades, así como, la cultura de los visitantes y colaboradores que dificulta el uso eficiente de los recursos naturales y optimización en la generación de residuos aprovechables, ha gestionado convenios y acompañamientos de los Entes Gubernamentales en cuanto al manejo de los residuos ordinarios, aprovechables, peligrosos y de manejo especial, de la misma manera se ha logrado gestionar sensibilización en promoción de buenas prácticas, gestión de riesgos y desastres ambientales, consumo sostenible, mercado verdes, cambio climáticos, entre otros.

A pesar de los esfuerzos realizados aún existen algunos factores en los cuales la Regional debe trabajar, para lograr el seguimiento al cumplimiento de las cláusulas SIGE en los contratos de aportes y servicios, tales como: difícil acceso en algunos municipios del departamento por riesgos públicos, geográficos y ambientales, infraestructuras propias con problemas locativos, con amenazas de riesgos y ambientales, falta de conciencia por parte de las entidades administradoras y proveedores, en cuanto a la gestión de los residuos, manejo de sustancias químicas, manejo de zonas verdes, trámite de permisos ambientales y demás mantenimientos de equipos e infraestructura.

Avance y cumplimiento en la implementación del PGA

Por otra parte, es importante indicar que la Regional en las últimas vigencias ha mantenido un desempeño óptimo en los resultados de los indicadores de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental (PGA) y porcentaje en la meta de ahorro para el consumo per cápita de energía y agua, como también de los índices de desempeño, lo anterior, dado a que se ha reportado y ejecutado oportunamente las actividades establecidas en el cronograma para cada periodo, se ha realizado la ejecución en un 99% de recursos asignados en el plan de compras y se ha realizado la promoción de buenas prácticas ambientales en lo relacionado con el uso racional de los recursos naturales, manejo adecuado de residuos sólidos, movilidad sostenible, orden y aseo, por lo tanto, se logró dar continuidad con las acciones de implementación y sostenibilidad del Sistema de Gestión Ambiental (SGA). En las

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

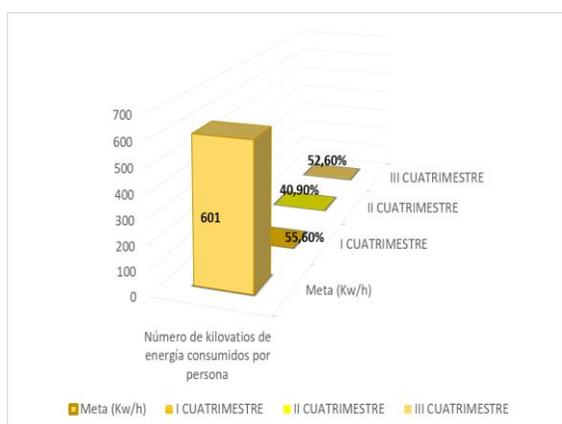
	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 13 de 54

siguientes gráficas 2 y 3, se observa el comportamiento de los indicadores consumo per cápita de energía y agua por cuatrimestre de la vigencia 2023 en comparación a la línea base establecida.

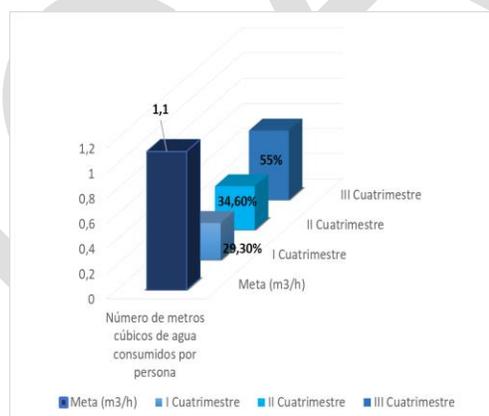
Gráfica 2. INDICADOR A5- PA3-08
Número de metros cúbicos de energía consumidos por persona (Kw/h)

Gráfica 3. INDICADOR A5- PA3-07
Número de metros cúbicos de agua consumidos por persona (m3)

CONSUMO PERCÁPITA DE ENERGÍA POR CUATRIMESTRE (KW/H)



CONSUMO PERCÁPITA DE AGUA POR CUATRIMESTRE (M3)



Fuente: Referente Ambiental de la Regional, 2024.

En cuanto a los índices de desempeño relacionado con el número de colaboradores sensibilizados, kilogramos de residuos sólidos aprovechados, kilogramos residuos Respel/Raees entregados a gestor ambiental para disposición final y consumo de resmas promedio de papel, tuvieron los siguientes resultados en comparación a la meta establecida para la vigencia, cumpliendo con los rangos establecidos:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 14 de 54

Tabla 5. Resultados índices de desempeño SGA 2023

PROGRAMA DEL PGA	OBJETIVO PROGRAMA PGA	FORMULACIÓN	FRECUENCIA DEL REPORTE	META ANUAL	DESCRIPCIÓN	DATOS DE PROMEDIO/LÍNEA BASE	DESEMPEÑO ANUAL	ESTADO
SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	Regionales iguales o superior a 10 Centros Zonales Sensibilizar a los colaboradores y visitantes en buenas prácticas ambientales	Número de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ	MENSUAL	20%	Sensibilizar como mínimo el porcentaje de colaboradores propuestos en la meta	64	272,9%	META CUMPLIDA
		Promedio de colaboradores de la vigencia anterior						
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Disminuir la cantidad de residuos entregados a la empresa de servicios públicos de aseo, mediante estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de estos.	Total kg de residuos sólidos aprovechados entregados al gestor	MENSUAL	25%	Gestionar como mínimo el porcentaje de residuos aprovechables propuestos en la meta	N.A.	26,3%	META CUMPLIDA
		Total kg de residuos sólidos generados						
	Garantizar la disposición final de residuos RAEEs y peligrosos mediante su entrega a gestores ambientales y/o puntos autorizados	Total Kg de residuos especiales y peligrosos entregados a los gestores ambientales para disposición final	MENSUAL	55%	Gestionar el 55% de los residuos RESPEL y RAEEs generados	N.A.	116,9%	META CUMPLIDA
		Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados						
CONSUMO PAPEL	Implementar medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel Nota: Tener presente que agua y energía hacen parte del tablero de control.	Línea base de resmas de papel definida para la Regional y Centros Zonales - Número de resmas de papel consumidas en el cuatrimestre evaluado	MENSUAL	1893	Disminuir una resma de papel por cada centro zonal y regional que haga parte de la línea base.	1890	1540	META CUMPLIDA

Dentro de los avances del cumplimiento del PGA, la Regional ha adelantado importantes logros relacionados con el cumplimiento de requisitos legales a partir de la construcción y adecuación de los cuartos de almacenamiento temporal residuos sólidos, el análisis y marcado de transformadores propios, instalación de sistemas ahorradores de agua en el 40% de los hidrosanitarios de la sede Regional y los Centros Zonales, fortalecimiento en el manejo adecuado de residuos sólidos y sustancias químicas, principalmente en lo relacionado con almacenamiento temporal, pesaje de residuos y disponibilidad de elementos para atención de situaciones de emergencias, caracterización de aguas para legalización de permisos ambientales. Así mismo, en conjunto con el equipo SIGE se ha fortalecido el acompañamiento a los programas misionales por medio de visitas a unidades de servicio, socialización y realización de refuerzo sobre las obligaciones ambientales contractuales aplicables, como las evidencias que soportan su cumplimiento y la periodicidad de entrega.

Acciones con operadores y proveedores

Teniendo en cuenta la identificación a nivel Regional de las partes interesadas pertinentes para el sistema de gestión ambiental y su contexto, se observa de manera importante el papel que ejercen las autoridades ambientales y entes de control tales como: autoridad ambiental, alcaldías, aliados estratégicos (Instituciones educativas, secretarías salud, gestores ambientales y Policía ambiental) y otras partes interesadas como usuarios, colaboradores, proveedores, comunidad y sociedad, quienes brindan acompañamiento a través de las diferentes herramientas tecnológicas y de comunicación, espacios, personal para la gestión y asesoría de los diferentes trámites ambientales requeridos para la prestación de los servicios en el ICBF. La funcionalidad y la misión de la entidad ha permitido la participación de los comités interinstitucionales como el de educación ambiental - CIDEA, salud ambiental - COTSA, de gestión de riego – UNDGRD, principalmente, los cuales han facilitado la gestión frente a la implementación del sistema.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 15 de 54

Dentro de las dificultades más significativas con relación al cumplimiento en la implementación del Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2023, la disminución en la participación por parte de colaboradores y funcionarios en las actividades del programa de Comunicación y Sensibilización Ambiental asociadas a los acuerdos con otras entidades para el fortalecimiento de la gestión ambiental, vulnerando la implementación de buenas prácticas.

La implementación de herramientas como: la matriz de Identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, la matriz de riesgos ambientales y la matriz DOFA y partes interesadas, permiten plantear controles operacionales, estrategias, acciones correctivas y de mejora para el cumplimiento de los objetivos ambientales establecidos en el sistema. A continuación, se evidencia los resultados de la identificación de aspectos internos y externos que influyen sobre el desarrollo de las actividades de la sede y sus Centros Zonales.

2.2.1 Análisis DOFA

En la Regional La Guajira y Centros Zonales para el eje ambiental se identificaron las siguientes debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 6. Análisis DOFA

INTERNO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
1. Bajo uso de elementos reciclables y amigables con el medio ambiente durante el desarrollo de eventos y/o actividades de capacitación.	1. Implementación de estrategias, buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias que reducen el consumo de recursos naturales.
2. Alto consumo de papel por la necesidad de documentación en físico que requieren los diferentes procesos.	2. Se cuenta con indicadores de seguimiento y control para el Sistema de Gestión Ambiental, así como para el consumo de recursos (agua, energía y papel), generación de residuos y sensibilización.
3. No se cuenta en las Regionales con un profesional especializado en áreas de infraestructura e ingeniería civil que apoye actividades de obra y mantenimiento que soporte el cumplimiento de los Ejes del SIGE.	3. Desarrollo de jornadas de sensibilización y actividades pedagógicas para colaboradores en temas relacionados con la gestión ambiental
4. No se cuenta con un histórico de consumo de papel en algunas Regionales y Centros Zonales que permita determinar la línea base.	4. Se cuenta con puntos ecológicos para la separación de residuos sólidos ubicados estratégicamente en las instalaciones de la Entidad.
5. Dificultad del personal de servicios generales en el uso de medios tecnológicos, para recibir las capacitaciones del eje ambiental.	5. Se cuenta con profesionales idóneos y capacitados del Eje Ambiental en la Sede de la Dirección General y Regionales.
6. Falta de espacios con iluminación natural que generen una disminución en el consumo energético.	6. Se cuenta con un Plan de Gestión Ambiental y programa de manejo de residuos documentado e implementado.
	7. Se identifican, valoran y controlan los aspectos e impactos ambientales derivados de la prestación del servicio de la Entidad, así como, el establecimiento,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 16 de 54

	desarrollo de controles y tratamiento en los procesos para prevenir y mitigar riesgos e impactos ambientales.
	8. Se cuenta con procesos de auditoria interna y externa que contribuyen a la mejora continua del Eje Ambiental
EXTERNO	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
1. Falta de conciencia y cultura ambiental por parte de las partes interesadas que visitan las instalaciones del ICBF.	1. Herramientas definidas por el Gobierno Nacional y las entidades ambientales, con indicaciones para el cumplimiento de la gestión ambiental.
2. Situaciones de emergencia, condiciones climáticas y catástrofes naturales (sismo, inundación, terremoto, desbordamiento de ríos, tormenta eléctrica, incendios forestales, pandemias, erupción volcánica.	2. Alianzas y/o convenios interinstitucionales que permitan fortalecer las estrategias de sensibilización del Sistema de Gestión Ambiental dirigida a los colaboradores y operadores de programas misionales.
3. Ausencia de gestores ambientales, empresas y/u organizaciones autorizadas para la recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos.	3. Realización de acuerdos y/o convenios con asociaciones locales de recicladores para dar manejo y disposición final a los residuos sólidos aprovechables.
4. Incumplimiento de los requisitos legales, obligaciones del Eje Ambiental, por parte de los proveedores (operadores) y/o contratistas externos	4. Proveedores y/o contratistas con licencias y certificaciones ambientales que cumplen con los requisitos para la prestación del servicio en el ICBF.
5. Limitación para el cumplimiento de los requisitos ambientales relacionados con la disposición final de residuos por las dificultades propias de la región	5. Articulación con entidades de apoyo para la prevención y atención a emergencias ambientales (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, UNGRD).
6. Condiciones climáticas (veranos prolongados) que dificultan el ahorro de recursos agua y energía.	6. Actualización de la legislación y normativa relacionada con el Eje Ambiental que permite mayor control sobre la prevención de las afectaciones que genera la Entidad sobre el medio ambiente.
	7. Ubicación geográfica y condiciones climáticas que permiten el ahorro de recursos y mayor eficiencia en el uso de tecnologías limpias.

Fuente: Análisis DOFA, 2024

2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Para la Regional La Guajira, es importante entender las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, tales como: sociedad, peticionarios, usuarios, colaboradores, estado, comunidad, proveedores y aliados estratégicos, las cuales se describen a continuación:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 17 de 54

Tabla 7. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
ALIADOS ESTRATÉGICOS	<p><i>Entidades públicas o privadas mediante las cuales el ICBF busca aunar esfuerzos para el logro de objetivos comunes. Las clasificaciones por grupo de valor para esta parte interesada son: Cooperante (Entidades públicas o privadas - Empresas y/o Fundaciones Empresariales y/u Organismos Nacionales o extranjeros, Academia, etc. Entidades Prestadoras del Servicio Público de Bienestar Familiar (con ánimo o sin ánimo de lucro que ejercen actividades relacionadas con el Servicio Público de Bienestar Familiar y no son operadores del ICBF). Agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, SNBF (definidos en el Decreto 0936 de 2013 artículo 7).</i></p> <p>GESTORES AMBIENTALES RESIDUOS POSCONSUMO COROQUAJIRA (CIDEA)</p>	<p>Entregar adecuadamente los residuos aprovechables, peligrosos y/o especiales de acuerdo con los lineamientos que cada programa de posconsumo y gestor disponga.</p>	<p>Promover y ser punto estratégico para el apoyo a la recepción de los residuos posconsumo que puedan generar los colaboradores, beneficiarios y/o usuarios.</p>
	<p><i>que ejercen actividades relacionadas con el Servicio Público de Bienestar Familiar y no son operadores del ICBF). Agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, SNBF (definidos en el Decreto 0936 de 2013 artículo 7).</i></p>	<p>Participar en las estrategias definidas por los aliados estratégicos encaminadas a reducir impactos y fortalecer acciones de educación ambiental.</p>	<p>Liderar alianzas que permitan vincular a otras Entidades públicas con el fin de fortalecer la participación en las estrategias promovidas por los aliados.</p>
COLABORADORES	<p><i>Son colaboradores del ICBF quienes están vinculados por una relación legal y reglamentaria, o se prestan sus servicios mediante una relación contractual.</i></p> <p><i>La clasificación por grupo de valor para esta parte interesada es:</i></p> <p><i>Empleados Públicos: Personas naturales vinculadas a la administración pública por una relación legal y reglamentaria para el cumplimiento de funciones administrativas en el marco de una planta de personal aprobada para la entidad.</i></p>	<p>Formular e implementar planes, programas, procedimientos, Guías y formatos que faciliten y orienten la gestión ambiental en la Entidad.</p>	<p>Articulación del ICBF con otras Entidades y/u organizaciones para aportar a la conservación y protección del medio ambiente, desarrollo sostenible y cumplimiento a la política ambiental del país.</p>
	<p><i>Contratistas: personas naturales que apoyan actividades relacionadas con la administración y funcionamiento del ICBF mediante contrato de prestación de servicios.</i></p>	<p>Profesionales idóneos para desarrollar las actividades del sistema de gestión ambiental.</p>	<p>Divulgar buenas prácticas ambientales que permitan fomentar cultura ambiental ciudadana y su réplica en los hogares de los colaboradores y beneficiarios.</p>
	<p><i>Sindicatos: Sindicatos de Trabajadores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - SINTRABIENESTAR y SINTRAFAMILIAR y Sindicato de Defensores de Familia – SIDEFAM.</i></p>	<p>Promover la implementación de buenas prácticas ambientales, con el fin de disminuir las afectaciones sobre el medio ambiente.</p>	<p>Implementar estrategias innovadoras con el fin de reducir la afectación al medio ambiente a través de la implementación de tecnologías limpias y de alta eficiencia.</p>
	<p><i>Servidores Públicos</i></p>	<p>Realizar seguimiento al desempeño ambiental de la Entidad e implementar acciones que permitan mejorar el desempeño.</p>	<p>Lograr la participación y apropiación del Eje Ambiental dentro de los colaboradores.</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR FAMILIAR

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA

PL20.SA

02/05/2024

Versión 8

Página 18 de
54

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
	<p><i>Contratistas De Prestación De Servicios Profesionales</i></p> <p><i>Personal De Aseo Y Vigilancia</i></p>	<p>Realizar simulacros que permita fortalecer el conocimiento para atender una situación de emergencia ambiental.</p> <p>Prevenir y controlar los impactos ambientales que pueda generar el funcionamiento del ICBF y propender por el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.</p> <p>Comunicar las actividades realizadas y los resultados relacionados con el desempeño ambiental de la Entidad.</p> <p>Mantener instalaciones del ICBF en condiciones adecuadas, con el fin de no generar riesgos y/o afectaciones al medio ambiente y comunidad.</p> <p>Asignación de recursos para el cumplimiento de los requisitos legales asociados a las necesidades del Eje Ambiental.</p>	<p>Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente.</p>
USUARIOS	<p><i>Niños, niñas, adolescentes, jóvenes (definidos según el artículo 3 de la Ley 1098 de noviembre 8 de 2006) y sus familias nacionales o extranjeros que acceden al Servicio Público de Bienestar Familiar.</i></p> <p><i>Mujeres gestantes y lactantes vinculadas a los programas del ICBF.</i></p> <p><i>Niñas y niños de 0 a 5 años en las diferentes modalidades de atención a la primera infancia. Infancia: niños y niñas entre los 6 y 13 años.</i></p> <p><i>Adolescencia y juventud: adolescentes y jóvenes entre 18 y 28 años. Niñas, niños, adolescentes y jóvenes en proceso de restablecimiento de derechos.</i></p> <p><i>Adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Familias con acompañamiento para el fortalecimiento de capacidades.</i></p>	<p>Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales ambientales y de saneamiento, con el fin de tener entornos saludables y seguros para los NNA</p> <p>Exigir y verificar a contratistas y proveedores la implementación de buenas prácticas ambientales y el cumplimiento de los requisitos legales ambientales</p> <p>Prevenir y controlar los impactos ambientales que pueda generar el funcionamiento del ICBF y propender por el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos</p> <p>Sensibilización en temas relacionados con el eje ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental</p> <p>Formular e implementar herramientas que promuevan las buenas prácticas ambientales en usuarios y beneficiarios de las diferentes modalidades de atención.</p>	<p>Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas y logros obtenidos en materia ambiental a través de los medios de comunicación del ICBF, con el fin de visibilizar y ser reconocidos por el trabajo realizado</p> <p>Generar espacios y estrategias en temas ambientales que vinculen a los usuarios de los programas y servicios que presta el ICBF</p> <p>Realizar actividades de sensibilización ambiental innovadoras y que articulen no solamente al beneficiario, sino además a su familia</p>
COMUNIDAD	<p><i>Ciudadanos y extranjeros que habitan las zonas de influencia directa de la Entidad y que están interesados en el cumplimiento misional de la misma.</i></p>	<p>Prestación de los servicios misionales y funcionamiento de sus instalaciones sin afectación al medio ambiente y comunidad</p>	<p>Acompañamiento a la comunidad en temas de buenas prácticas ambientales y su vinculación en actividades para</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA

PL20.SA

02/05/2024

Versión 8

Página 19 de
54

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
	COMUNIDAD		cuidado del medio ambiente
		Prevenir y controlar los impactos ambientales que pueda generar el funcionamiento del ICBF y el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos	Aportar a la educación ambiental de los NNAF a través de la implementación de los programas misionales
		Comunicación e información permanente, clara, veraz y oportuna sobre las posibles afectaciones que se puedan generar sobre el medio ambiente y las respectivas acciones de manejo	Implementación de buenas prácticas ambientales y controles que disminuyan las afectaciones al ambiente generadas por las actividades desarrolladas en el ICBF
			Liderar acciones antes las demás entidades gubernamentales para mejorar las condiciones ambientales de los espacios donde se encuentran ubicadas sus instalaciones
ESTADO	<i>Forma De Organización Política Que Cuenta Con Poder Administrativo Y Soberano Sobre Una Determinada Zona Geográfica.</i>	Contar con información disponible y responder oportunamente los requerimientos que en materia ambiental que realicen las autoridades ambientales y los entes de control	Promover en los proveedores y contratistas el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables
	<i>La Clasificación Por Grupo De Valor Para Esta Parte Interesada Es: Ramas Del Poder Público (Ejecutiva, Judicial, Y Legislativa) Organización Electoral Órganos De Carácter Especial (Comisión Nacional Del Servicio Civil, Las CAR, Entes Universitarios Autónomos, Empresas Sociales Del Estado – ESE, Entre Otros). Órganos De Control (Procuraduría, Defensorías, Contraloría).</i>	Cumplimiento de los requisitos legales ambientales para el funcionamiento del ICBF	Ser una Entidad articuladora con otras entidades, sector privado y comunidad que aporte al cuidado del medio ambiente
		Participación de los diferentes espacios interinstitucionales relacionados con la gestión ambiental	
		Participar en jornadas de sensibilización, siembra de árboles, recolección de residuos y demás estrategias para el cuidado del medio ambiente	
		Tramitar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales requeridos para el desarrollo de sus proyectos o actividades	
<i>Ministerio De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial</i>			
<i>CORPOGUAJIRA</i>			
<i>Contraloría General</i>			
<i>UNGRD</i>			
<i>Secretaría Departamental De Salud</i>			
<i>Secretaría Distrital De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial</i>			

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA

PL20.SA

02/05/2024

Versión 8

Página 20 de
54

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
	<p>SENA</p> <p>Universidad De La Guajira</p> <p>Policía Ambiental</p>		
PROVEEDORES	<p>Personas naturales, jurídicas u organizaciones que tienen un vínculo contractual con el ICBF. La clasificación por grupo de valor para esta parte interesada es: Operadores del ICBF (para la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar). Otros proveedores de bienes, obras, servicio (relacionados con el funcionamiento de la Entidad).</p> <p>Entidades Administradoras De Servicios</p> <p>EMPRESA DE ASEO Y CAFETERIA-SERVICIOS, SUMINISTROS Y TECNOLOGIA S.A.S – CORDEA</p> <p>UNIÓN TEMPORAL DE TRANSPORTE - TRANSABANA</p> <p>SERVICIO DE VIGILANCIA -ATEMPI</p> <p>Contratistas Para Mantenimientos</p>	<p>Asistencia técnica en temas relacionados con el eje ambiental.</p>	<p>Disponer de herramientas que faciliten y orienten el cumplimiento de las obligaciones del eje y aporten a la prevención de la contaminación por la ejecución del contrato.</p>
		<p>Acompañamiento para el cumplimiento de los requisitos ambientales y mejora en el desempeño ambiental asociado a la ejecución del contrato.</p>	<p>Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas y logros obtenidos en materia ambiental entre los demás operadores del servicio y comunidad en general, con el fin de visibilizar y ser reconocidos por el trabajo realizado.</p>
		<p>Asignación de los recursos económicos suficientes que permitan dar cumplimiento a las exigencias ambientales requeridas en el desarrollo de los contratos de aporte.</p>	<p>Incluir dentro de los criterios de selección de proveedores y contratistas las certificaciones ambientales y/o implementación de sistemas de gestión ambiental.</p>
		<p>Definir las exigencias ambientales a través de obligaciones contractuales de manera clara y acordes al objeto contractual.</p>	<p>Realizar acompañamiento constante y realimentación respecto al cumplimiento de las obligaciones del eje y el desempeño ambiental.</p>
		<p>Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales ambientales que permitan desarrollar los programas misionales.</p>	
SOCIEDAD	<p>Formas de organización de la ciudadanía que tengan interés o relación con el cumplimiento misional del ICBF.</p> <p>Las clasificaciones por grupo de valor para esta parte interesada son: Veedurías Ciudadanas, Medios de Comunicación, Otras formas de organización de la ciudadanía.</p>	<p>Disminuir la entrega de información impresa a los usuarios y beneficiarios del ICBF, priorizando canales virtuales.</p> <p>Brindar un ambiente sano para los niños, niñas, adolescentes y familias, con el fin de proteger y conservar el entorno.</p>	<p>Cumplir los requisitos legales con el fin de no alterar el medio ambiente y su entorno por parte de los operadores misionales.</p>
PETICIONARIOS	<p>Quiénes por decisión propia interactúan iniciando cualquier tipo de actuación para solicitar, entre otras cosas, la intervención de la entidad para el</p>	<p>Que la entidad disponga de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales, ambientales y de</p>	<p>Que la entidad realice buenas prácticas en materia ambiental, con el fin de garantizar que</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 21 de 54

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
	<p><i>reconocimiento de un derecho, la resolución de una situación jurídica, la prestación de un servicio, pedir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos e interponer recursos. Las clasificaciones por grupo de valor para esta parte interesada son:</i></p> <p><i>Personas naturales: Individuos que al actuar en su propio nombre se acercan a la entidad para solicitar información o generar algún tipo de trámite.</i></p> <p><i>Personas jurídicas: Entidades y organizaciones legalmente constituidas, tanto de carácter público como privado, con derechos y obligaciones que se acercan a la entidad para solicitar información o generar algún tipo de trámite</i></p> <p><i>Anónimos: Individuos que se acercan a la entidad para solicitar información o generar algún tipo de trámite, pero cuya intención es mantener la reserva de su identidad.</i></p>	<p>saneamiento, con el fin de tener entornos saludables para la atención de sus peticiones.</p> <p>Responder oportunamente las peticiones ambientales emitidas al ICBF.</p> <p>Socializar a los peticionarios las herramientas de comunicación, así como el uso adecuado de las mismas.</p>	<p>los puntos de atención en los que se reciben peticiones cumplan con condiciones adecuadas de sanidad (control de plagas, disposición final de desechos, entre otros).</p> <p>Recepción de peticiones relacionadas con el componente Que la entidad realice buenas prácticas en materia ambiental, con el fin de garantizar que los puntos de atención en los que se reciben peticiones cumplan con condiciones adecuadas de sanidad (control de plagas, disposición final de desechos, entre otros).</p> <p>Recepción de peticiones relacionadas con el componente</p>

2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento

De acuerdo con la actualización de la matriz de riesgos ambientales de la Regional La Guajira y sus centros zonales se identificaron los siguientes riesgos:

-  Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales.
-  Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.
-  Posibilidad de afectación al Sistema de Gestión Ambiental por debilidad en la identificación de situaciones no deseables.
-  Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la gestión de residuos sólidos por falta de claridad en la aplicación de la norma por parte de la autoridad ambiental.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 22 de 54

Una vez realizado el análisis de los controles existentes para cada uno de los riesgos identificados en la Regional, en la siguiente tabla se muestra el riesgo que continúa con una valoración residual alta y por consiguiente al cual se le formuló plan de tratamiento:

Tabla 8. Riesgos Ambientales

RIESGO	PLAN DE TRATAMIENTO	VALORACIÓN RESIDUAL
<p>SA1-AMB Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales.</p>	<p>PLANEAR:</p> <ol style="list-style-type: none"> Identificar las sedes propias o recibidas en comodato que requieren gestión de tramites o permisos ambientales para su operación. Definir el cronograma de acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato que cuentan con tramites o permisos ambientales. <p>HACER:</p> <ol style="list-style-type: none"> Realizar acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato que cuentan con trámites o permisos ambientales con el fin de verificar el cumplimiento de los actos administrativos. Realizar informe de acompañamiento a las sedes describiendo los incumplimientos o acciones de mejora identificados. <p>VERIFICAR:</p> <ol style="list-style-type: none"> Comunicar a las partes interesadas (supervisores de contrato, operadores, contratistas entre otros) los incumplimientos o acciones de mejora identificadas. <p>ACTUAR:</p> <ol style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos producto del acompañamiento. 	<p>ALTA – IMPORTANTE 4</p>
<p>SA2-AMB Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.</p>	<p>PLANEAR:</p> <ol style="list-style-type: none"> Realizar las mediciones de la apropiación de buenas prácticas ambientales en los colaboradores de la Regional y Centros Zonales, a través de la herramienta definida por el Eje Ambiental. <p>HACER:</p> <ol style="list-style-type: none"> Realizar el análisis de los resultados de la medición de apropiación. 	<p>MODERADO 6</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Qualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 23 de 54

	VERIFICAR: 3. Definir las mejoras requeridas de acuerdo con los resultados de la medición con el fin de fortalecer las actividades y estrategias de apropiación. ACTUAR: 4. Realizar la divulgación de resultados de apropiación a los colaboradores a través del micrositio.	
SA5-AMB Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la gestión de residuos sólidos por falta de claridad en la aplicación de la norma por parte de la autoridad ambiental.	PLANEAR 1. Implementar las acciones de cumplimiento de los requisitos legales relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos. HACER 2. Realizar seguimiento de las acciones implementadas, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos	ALTA – IMPORTANTE 4

Fuente: Riesgos Ambientales, 2024.

2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

A continuación, se presentan los aspectos ambientales significativos identificados asociados al funcionamiento habitual y desarrollo de las actividades de la Regional La Guajira y sus Centros Zonales Riohacha N.º1 y N.º2, N.º3 Fonseca, N.º4 Manaure, N.º5 Maicao y N.º6 Nazareth.

En la Regional La Guajira, se tienen identificados los siguientes aspectos ambientales significativos, con su frecuencia de representación: consumo de energía (14,1%), generación de residuos aprovechables (5,7%), Consumo de agua (9,3%), Consumo de papel (7,5%), generación de residuos ordinarios (6,5%), y generación de residuos de conciencia ambiental (5,1%) al funcionamiento habitual y desarrollo de las actividades dentro del ICBF. De acuerdo con el análisis realizado en la identificación de aspectos ambientales significativos, se tiene que en la Regional La Guajira:

 **Consumo de Agua:** el aspecto ambiental que se asocia al impacto ambiental Agotamiento de los recursos naturales, debido a que el recurso se utiliza en actividades como uso de los baños, lavado de manos, aseo y limpieza de las instalaciones, lavado de tanques de almacenamiento de agua, lavado de loza y elementos de aseo, riego de jardines etc.

 **Consumo de Energía:** aspecto que se asocia a todas las actividades administrativas que se realizan en la Regional y sus centros zonales, es decir, dicho recurso se utiliza para llevar a

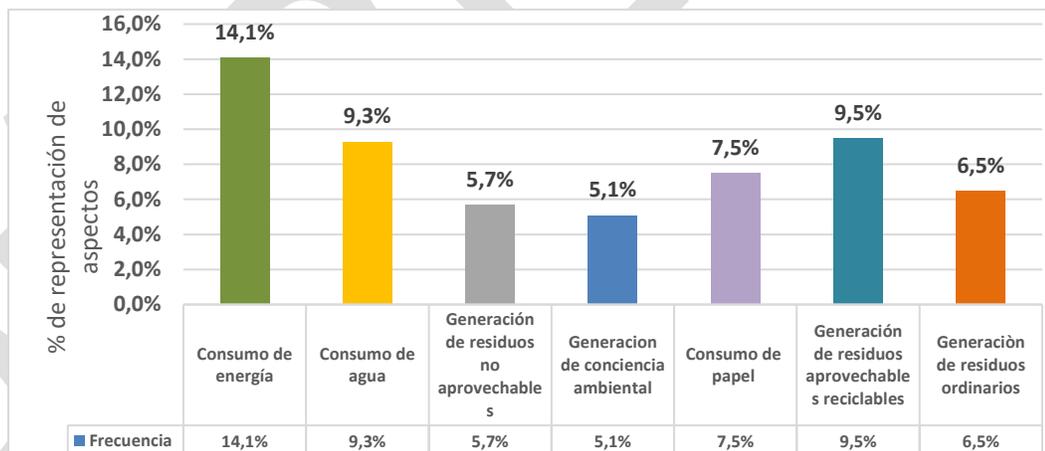
i Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

cabo la funcionalidad del institutito puesto que se requiere del uso de aparatos electrónicos y eléctricos, como: de computadores, aires acondicionados, bombillos y lámparas e impresoras, hidrobombas, cafeteras y sumado a ello el cuarto de sistemas requiere que el aire este encendido las veinticuatro horas del día de los siete días de la semana.

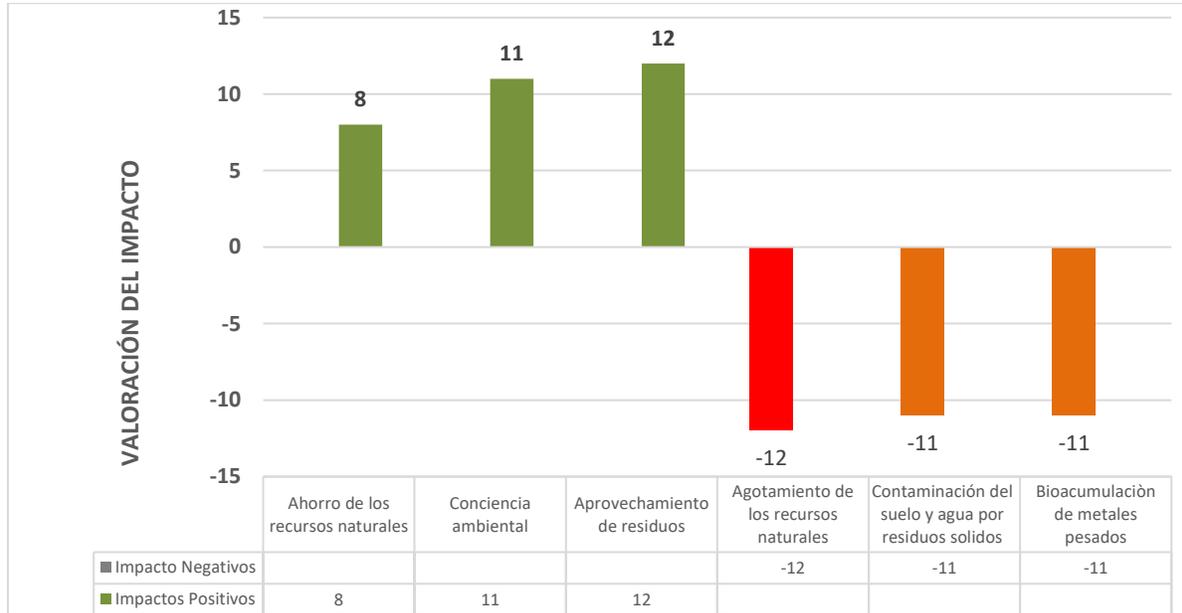
- 
Generación de Residuos Reciclables: aspecto asociado a las actividades de compra de elementos de oficina, desarrollo de actividades administrativa, Eliminación de copias/duplicados de documentos internos y externos, generación de envases de productos de aseo.
- 
Generación de Residuos Ordinarios – NO aprovechables: aspecto ambiental asociado a actividades de talleres de formación y encuentros lúdicos y pedagógicos, gestión social y familiar, actividades pedagógicas, aseo a las instalaciones, ejecución programa familias con bienestar, ejecución programa generaciones con bienestar, mantenimiento de patios, jardines, mantenimiento preventivos y correctivos de instalaciones, etc.

De acuerdo a lo anterior, en la siguiente gráfica se resume el comportamiento de los aspectos ambientales significativos identificados,

Gráfica 4. Aspectos Ambientales Significativos
 Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.



Gráfica 5. Impactos Ambientales Negativos



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Los tres impactos positivos con mayor representación se asocian a la Conciencia ambiental, ahorro de los recursos naturales y el aprovechamiento de los residuos, teniendo en cuenta la realización de actividades como divulgación de piezas de comunicación enfocadas al ahorro y uso eficiente de los recursos, separación de residuos según el color del recipiente, se aprovecharon los residuos como el papel, cartón y el plástico.

A su vez, la Regional realiza el seguimiento de los residuos que se generaron por medio del formato control de residuos y de la cantidad de residuos que son para aprovechamiento, con mayor frecuencia se presentan el papel, cartón y el plástico, las estrategias implementadas como la aplicación de la separación en la fuente ha generado mejoras poco significativas, en la conciencia ambiental en los funcionarios y contratista.

De la misma manera, en la actualización de la presente vigencia la matriz de aspectos e impactos se contemplan tres impactos negativos con la valoración más alta, relacionados con la contaminación del agua y suelo por residuos sólidos, el agotamiento de los recursos naturales y bioacumulación de metales pesados.

Estos impactos se presentan por el desarrollo de las actividades de aseo y limpieza de las áreas administrativas, baños y pasillos, mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua, limpieza de puntos ecológicos y menaje (pocillos, bandejas), como medida de manejo, acumulación de RESPEL/RAEES.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 26 de 54

Para cada uno de los aspectos ambientales significativos se diseñaron controles operacionales, los cuales se exponen en el siguiente cuadro:

Tabla 9. Controles de los Aspectos Significativos

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Consumo de Agua	-Avisos de ahorro del recurso en baños y cocinetas.
	- Sensibilización al personal de aseo en buenas prácticas ambientales.
	- Seguimiento a los consumos de servicios públicos – reporte del índice desempeño ambiental.
	- Chequeo periódico para detectar fugas.
	- Sensibilizaciones y comunicaciones a los colaboradores y visitantes relacionados con la implementación de buenas prácticas ambientales para el ahorro de agua.
	-Inspecciones y mantenimientos correctivos y preventivos a los hidrosanitarios, redes de distribución, tanques de almacenamiento de agua entre otros.
	- Cambio paulatino de los sistemas convencionales por ahorradores.
	Evidencias: -Listados de asistencia a sensibilización. -Registros fotográficos. -Informe de mantenimiento. -Seguimiento a los consumos
Consumo de Energía	- Sensibilización en buenas prácticas ambientales.
	- Señalización y avisos que contribuyan al ahorro de energía dirigido colaboradores, usuarios y personal de servicios generales.
	- Seguimiento a los consumos de servicios públicos – reporte del índice desempeño ambiental.
	Evidencias -Listados de asistencia -Registro fotográfico de sensibilización. -Seguimiento a consumo. -Informes de mantenimiento
Generación de residuos ordinarios	- Seguimiento a la cantidad de residuos generados.
	- Jornadas de capacitación al personal de aseo en manejo de residuos.
	- Inspecciones a los espacios y elementos de almacenamiento y manejo de residuos.
	- Compra de contenedores y adecuación de espacios de almacenamiento.
	- Entrega de residuos a la empresa de servicio público de aseo en los horarios establecidos.
Evidencias Cuadro control de residuos, listas de chequeo, registro fotográfico, listados de asistencia.	
Consumo de papel	- Sensibilización en buenas prácticas ambientales

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA

PL20.SA

02/05/2024

Versión 8

Página 27 de
54

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
	- Seguimiento al consumo de papel y reporte oportuno en el cronograma de ejecución
	- Jornadas de siembra de arboles
	- Celebración fechas ambientales especiales relacionadas
	- Recomendaciones de reporte de daños de impresoras, mediante correos masivos
	Evidencias Registro fotográfico, listados de asistencia, correos electrónicos
Generación de residuos aprovechable reciclable	- Acciones de sensibilización a colaboradores y personal de aseo.
	- Chequeo de almacenamiento y separación en la fuente a través de la lista de inspección a puntos ecológicos y cuartos de almacenamiento.
	- Aplicación de Procedimientos, Guías e Instructivos relacionadas con el Manejo de Residuos
	- Medición del material reciclado a través del cuadro control de residuos sólidos.
	- Entrega periódica de material reaprovecharle a gestor autorizado y/o cooperativas de reciclaje o empresas debidamente registradas para la labor de reciclaje, según el caso.
	- Obtención de los respectivos certificados de aprovechamiento y/o reutilización final.
	- Adecuación de espacios y suministro de contenedores para la adecuada separación y el almacenamiento.
Evidencias Listado de asistencia a sensibilización, registro fotográfico. Inspección a puntos ecológicos. Certificados de aprovechamiento por parte del gestor ambiental.	
Derrame de sustancias químicas - hidrocarburos, combustibles y derivados	- Realizar inspección a los lugares donde se almacena combustible.
	- Aplicar el formato listo de chequeo para el almacenamiento de sustancias químicas y elementos con características de peligrosidad
	- Garantizar el adecuado almacenamiento y manipulación de combustible.
	- Verificar la publicación de las hojas de seguridad en los espacios donde se almacena y manipula el combustible.
	- Contar con kits antiderrames en los lugares donde se almacena combustible
	- Realizar capacitaciones sobre el manejo, uso y posibles derrames de sustancias químicas
	- verificar la fecha de vencimiento y el estado físico de los recipientes de las sustancias químicas.
	- Publicar la matriz de compatibilidad e inventario.
	- Aplicar el protocolo para la atención de emergencias ambientales por derrames.
- Jornadas de capacitación y sensibilización a colaboradores, visitantes y operadores.	
Educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales	- Publicación de piezas en el micrositio.
	- Correos masivos con buenas prácticas ambientales.
	- Aplicación de encuestas y evaluaciones de eficacia.
	Evidencias

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 28 de 54

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
	Listados de asistencia y registro fotográfico de sensibilización.

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados que pueden generar una emergencia y los controles establecidos:

Tabla 10. Aspectos ambientales en situación de emergencia

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
Generación de material particulado	Cuando se realizan actividades de obra se puede presentar la emisión excesiva de material particulado con afectación directa a la calidad del aire, el aumento del índice de partículas en suspensión (polvo) y de los compuestos orgánicos volátiles (COV)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones de sensibilización ambiental integral al personal de obra, mantenimiento y aseo. 2. Aplicación Lista de chequeo ambiental para proyectos de obra y/o de infraestructura. 3. Implementación de las medidas de control ambiental asociadas al control de la contaminación ambiental, especialmente la generación de material particulado cargue, descargue y transporte de escombros y/o materiales de obra. 4. Inclusión de obligaciones ambientales a contratistas de proyectos de infraestructura, asociadas a los requisitos ambientales aplicables
Generación de residuos de manejo especial - escombros o RCD	En el desarrollo de actividades de almacenamiento de residuos especiales, puede generarse la acumulación excesiva del mismo, lo que genera la sobre ocupación del cuarto de acopio o área delimitada para tal fin, potencializando la generación de focos de proliferación de roedores y/o plagas sanitarias, riesgo de intensificación del fuego en caso de presentarse eventos de incendios cercanos al cuarto de almacenamiento.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones de sensibilización al personal de aseo y todo aquel que genere o manipule residuos especiales. 2. Aplicación Lista de chequeo ambiental para proyectos de obra y/o de infraestructura. 3. Aplicación del Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos. 4. Aplicación de controles operacionales definidos en el programa de manejo de residuos. 5. Entrega de residuos especiales a gestores autorizadas o empresas de aseo que presten el servicio de recolección y disposición final de residuos especiales. 6. Obtención de los respectivos certificados de disposición final.
Generación de vertimientos - ARD	Inundación en las instalaciones por fugas en las redes y sistemas hidrosanitarios.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inspecciones periódicas a los puntos de vertimientos 2. Activación del Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PL20.SA

02/05/2024

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA

Versión 8

Página 29 de
54

		<p>3. Realización de las adecuaciones de infraestructura y/o mantenimiento a las redes sanitarias.</p> <p>4. Realización periódica de simulacros asociados a la atención de situaciones de la emergencia descrita.</p>
Generación de lixiviados	<p>Durante el desarrollo de las actividades de almacenamiento de residuos ordinarios, se puede generar la acumulación excesiva del mismo, creando la sobre ocupación y colapso del cuarto de acopio, potencializando la generación de lixiviados, focos de proliferación de roedores y/o plagas sanitarias, riesgo de intensificación del fuego en caso de presentarse eventos de incendios cercanos</p>	<p>1. Acciones de sensibilización al personal de aseo, colaboradores y visitantes sobre buenas prácticas ambientales sobre separación en la fuente de residuos y sobre manejo de residuos sólidos en general.</p> <p>2. Aplicación del Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos.</p> <p>3. Aplicación del Formato Control de residuos.</p> <p>4. Aplicación de Procedimientos relacionadas con el Manejo de Residuos.</p>
Acumulación de residuos de tipo sanitario (Residuos de elementos de protección personal).	<p>En el desarrollo de las actividades de almacenamiento de residuos ordinarios de tipo sanitario (residuos de elementos de protección personal), puede generarse la acumulación excesiva del mismo, lo que genera la sobre ocupación y colapso del cuarto de acopio o contenedor diferenciado, potencializando la generación de focos de propagación de virus y riesgo de intensificación del fuego en caso de presentarse eventos de incendios cercanos al cuarto de almacenamiento.</p>	<p>1. Acciones de sensibilización al personal de aseo, colaboradores y visitantes sobre buenas prácticas ambientales sobre separación en la fuente de residuos y sobre manejo de residuos sólidos en general.</p> <p>2. Aplicación del Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos.</p> <p>3. Aplicación del Formato Control de residuos.</p> <p>4. Aplicación de Procedimientos relacionadas con el Manejo de Residuos.</p>
Acumulación de residuos aprovechables reciclables	<p>Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios y proliferación de roedores.</p>	<p>1. Acciones de sensibilización al personal de aseo.</p> <p>2. Acciones de limpieza y organización de cuartos de almacenamiento de residuos.</p> <p>3. Aplicación del Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos.</p> <p>4. Aplicación de controles operacionales definidos en el programa de manejo de residuos.</p> <p>5. Entrega de residuos aprovechables a gestores de programas de aprovechamiento, empresas debidamente registradas para la labor de reciclaje, según el caso.</p> <p>6. Obtención de los respectivos certificados de aprovechamiento y/o reutilización final.</p>
Acumulación de RAEE'S (Electrodomésticos y eléctricos, Periféricos) y RESPEL (Luminarias, pinturas y lubricantes)	<p>Colapso en los cuartos de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar</p>	<p>1. Inspección periódica de las actividades realizadas en las bodegas y el manejo de los bienes inservibles al igual que a los cuartos y/o contenedores para el</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA

PL20.SA

02/05/2024

Versión 8

Página 30 de
54

	acumulación excesiva, incendios, proliferación de roedores, derrame de sustancias peligrosas, acumulación de gases y explosión.	almacenamiento de residuos con características de peligrosidad. 2.Activación del Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames 3. Acciones de sensibilización al Colaborador de almacén y/o bodega, mantenimiento y servicios generales. 4.Realización de las adecuaciones de infraestructura y/o dotación de elementos para el correcto almacenamiento. 5.Realización periódica de simulacros asociados a la atención de situaciones de la emergencia descrita.
Acumulación de residuos ordinarios	Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, derrame de lixiviados, proliferación de roedores, acumulación de gases, explosión e incendios.	1.Acciones de sensibilización al personal de aseo, colaboradores y visitantes sobre buenas prácticas ambientales sobre separación en la fuente de residuos y sobre manejo de residuos sólidos en general. 2.Aplicación del Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos. 3.Aplicación del Formato Control de residuos. 4.Aplicación de Procedimientos relacionadas con el Manejo de Residuos.
Acumulación de sustancias químicas - Insumos de aseo, limpieza y desinfección	En el caso de presentarse situaciones inadecuadas de almacenamiento (acumulación), uso y/o manejo de sustancias químicas (insumos de aseo, limpieza y desinfección, insumos de obra y plaguicidas), se pueden generar emergencias asociadas al derrame de las mismas, generación de reacciones y vapores lo que puede generar impactos ambientales al aire, suelo, agua y/o descargas incontroladas al alcantarillado.	1.Acciones de sensibilización al personal de aseo, almacén, sistemas, mantenimiento, brigadistas y demás personal que manipula o resguarda sustancias químicas. 2.Aplicación del Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas. 3.Aplicación del Formato de Verificación Condiciones Sustancias Químicas. 4.Aplicación del Formato Matriz de Compatibilidad. 5.Aplicación del Formato Inventario de Sustancias Químicas. 6.Realización periódica de simulacros asociados a la atención de derrames de sustancias químicas. 7.Disponibilidad de las Fichas Técnicas y Hojas de Seguridad en bodegas y/o cuartos y/o gabinetes de almacenamiento de sustancias químicas. 8.Etiquetado, rotulado y/o marcado de envases contenedores de sustancias químicas. 9.Dotación de elementos de protección y atención de derrames. 10.Entrega de envases de sustancias químicas a gestores autorizados por la Autoridad Ambiental competente, según el caso y las directrices establecidas en las Fichas Técnicas y Hojas de Seguridad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA

PL20.SA

02/05/2024

Versión 8

Página 31 de
54

		11. Obtención de los respectivos certificados de disposición final y/o de aprovechamiento de envases de sustancias químicas según el caso.
<i>Derrame de sustancias químicas - Insumos de aseo, limpieza y desinfección</i>	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y mantenimiento.	<ol style="list-style-type: none">1. Acciones de sensibilización al personal de aseo, almacén, sistemas, mantenimiento, brigadistas y demás personal que manipula o resguarda sustancias químicas.2. Aplicación del Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas.3. Aplicación del Formato de Verificación Condiciones Sustancias Químicas.4. Aplicación del Formato Matriz de Compatibilidad.5. Aplicación del Formato Inventario de Sustancias Químicas.6. Realización periódica de simulacros asociados a la atención de derrames de sustancias químicas.7. Disponibilidad de las Fichas Técnicas y Hojas de Seguridad en bodegas y/o cuartos y/o gabinetes de almacenamiento de sustancias químicas.8. Etiquetado, rotulado y/o marcado de envases contenedores de sustancias químicas.9. Dotación de elementos de protección y atención de derrames.10. Entrega de envases de sustancias químicas a gestores autorizados por la Autoridad Ambiental competente, según el caso y las directrices establecidas en las Fichas Técnicas y Hojas de Seguridad.11. Obtención de los respectivos certificados de disposición final y/o de aprovechamiento de envases de sustancias químicas según el caso.
<i>Derrame de sustancias químicas - hidrocarburos, combustibles y derivados</i>	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.	<ol style="list-style-type: none">1. Inspecciones periódicas de los equipos que utilizan combustibles.2. Sensibilización sobre manejo de combustibles y atención de derrames al personal de mantenimiento y demás personal que manipula o resguarda combustibles.3. Activación del Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames.4. Realización de las adecuaciones de infraestructura5. Realización periódica de simulacros asociados a la atención de situaciones de la emergencia descrita.6. Utilización del kit control de derrames y extintores para los eventos de emergencias.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

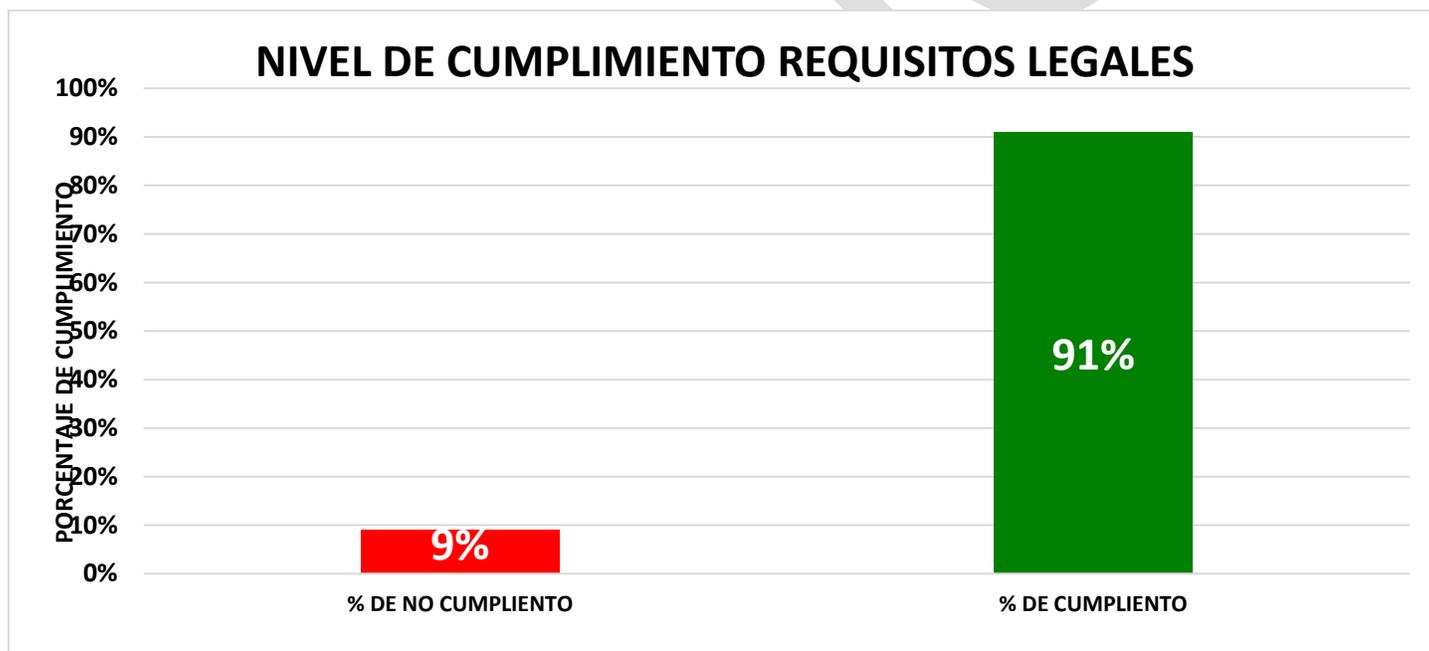
Control de fugas	Inundación en las instalaciones por fugas en las redes y sistemas hidrosanitarios.	1. Inspecciones periódicas. 2. Activación del Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas. 3. Realización de las adecuaciones de infraestructura y/o dotación de elementos para el correcto almacenamiento. 4. Realización periódica de simulacros asociados a la atención de situaciones de la emergencia descrita.
-------------------------	--	---

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

A continuación, se presentan los requisitos legales y otros requisitos que aplican para el funcionamiento de las instalaciones de la Sede Regional y sus respectivos centros zonales, así como los resultados de su cumplimiento:

Gráfica 6. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros. 2024

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PL20.SA

02/05/2024

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA

Versión 8

Página 33 de
54

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
<p>Ley 140 de 1994 ARTÍCULO 7o. MANTENIMIENTO. <Artículo CONDICIONALMENTE EXEQUIBLE> A toda Publicidad Exterior Visual deberá dársele adecuado mantenimiento, de tal forma que no presente condiciones de suciedad, inseguridad o deterioro. Los alcaldes deberán efectuar revisiones periódicas para que toda publicidad que se encuentre colocada en el territorio de su jurisdicción dé estricto cumplimiento a esta obligación.</p>	<p>Los avisos de publicidad en cada una de las sedes se encuentran en estado de deterioro y por más que se han enviado informe y requerido presupuesto para el cambio de los mismo no se ha recibido respuesta por parte de la sede nacional Sedes donde se presenta el incumplimiento: Centros zonales</p>	<p>1. Informar al Coordinador Administrativa la necesidad del mantenimiento y/o cambio de los avisos de la publicidad exterior, socializando el incumplimiento del requisito legal. 2. Realizar por medio de la Coordinación Administrativa la solicitud de la necesidad del mantenimiento y/o cambio de los avisos de la publicidad exterior.</p>
<p>Decreto 1077 de 2015 Por medio del cual se expide el decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio. ARTÍCULO 2.3.2.2.2.19. Sistemas de almacenamiento colectivo de residuos sólidos. Todo usuario agrupado del servicio público de aseo, deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos: 1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos. 2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.</p>	<p>Sede en arrendamiento. No se asignaron recursos en el plan de compras para la construcción de cuartos de residuos. No fue posible gestionar con el dueño del inmueble la adecuación de un espacio para el almacenamiento de temporal de residuos en el Centro Zonal. Sedes donde se presenta el incumplimiento: Centro zonal Nazaret</p>	<p>1.Solicitar recursos económicos a la Sede Nacional para la compra de contenedor para almacenamiento temporal.</p>
<p>Resolución 2184 de 2019 "«Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones» Artículo 4°. Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente, así: a) Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables. b) Color blanco para depositar los residuos aprovechables como</p>	<p>Poco a poco se ha ido implementando la norma de acuerdo a los recursos asignados y a los requerimientos enviado por la sede</p>	<p>1. Realizar cambio o mantenimiento de puntos ecológicos con el nuevo código de colores</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 34 de 54

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón. c) Color negro para depositar los residuos no aprovechables.		

De acuerdo con los resultados de la Matriz de identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos la Regional La Guajira presenta debilidades en los aspectos ambientales dados en el desarrollo de las actividades en las sedes administrativas están asociadas al consumo de agua, energía, generación de residuos sólidos, uso de la publicidad exterior.

Por lo tanto, para minimizar y/o controlar estos impactos generados, durante la vigencia se realizan diferentes actividades establecidas en el cronograma del Plan de Gestión Ambiental, cuya ejecución está a cargo del Referente Ambiental Regional, quien requiere del apoyo de los coordinadores de los grupos y Centros Zonales, principalmente en la verificación de cumplimiento por parte de los colaboradores de la implementación de buenas prácticas ambientales que se establezcan. La matriz, también indica el 83% del cumplimiento de los requisitos legales aplicables asociados

2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES

Teniendo en cuenta que es importante conocer el estado de las infraestructuras; así como, la percepción de los colaboradores, frente a la gestión ambiental de la Entidad, se aplican las listas de chequeo y encuestas de percepción en la Regional La Guajira y sus Centros Zonales.

A partir de los resultados obtenidos con la aplicación de las herramientas mencionadas anteriormente, se identifican las principales dificultades físicas de las sedes; así como, los aspectos más débiles en la gestión ambiental que los colaboradores consideran se deben mejorar. Para posteriormente formular las acciones en los programas del PGA y determinar los recursos para mejorar dichos aspectos.

2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental

A partir, de la aplicación de la Lista de Chequeo Ambiental, se determinan cuáles son las condiciones ambientales de la sede Regional La Guajira y sus seis centros zonales.

Dentro de los parámetros a tener en cuenta durante las inspecciones, se encuentran el servicio de agua potable, alcantarillado, energía, condiciones de suministro y almacenamiento del recurso hídrico, su estado, funcionalidad y mantenimiento, en cuanto al manejo integral de residuos sólidos: separación en la fuente, clasificación, almacenamiento temporal, presentación y disposición final. De la misma, manera se identifican los riesgos naturales a los que se encuentra expuestos los funcionarios, priorizando en su ubicación geográfica, regulación de la temperatura.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 35 de 54

Este ejercicio, permite identificar las fortalezas y debilidad en el desempeño ambiental de la entidad, por medio del seguimiento durante la implementación y actualización del Plan de Gestión Ambiental.

A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Lista de Chequeo Ambiental, aplicadas en cada uno de los Centros Zonales y en la Sede Regional:

LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL	SEDE REGIONAL, CZ N.º1 Y N.º2 RIOHACHA	CENTRO ZONAL N.º3 FONSECA	CENTRO ZONAL N.º4 MANAURE	CENTRO ZONAL N.º5 MAICAO	CENTRO ZONAL N.º6 NAZARET	PROMEDIO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
AGUA POTABLE	19	16	17	22	16	18	Bueno
AGUAS RESIDUALES	3	2	3	3	3	3	Bueno
ENERGÍA	7	7	7	7	6	7	Bueno
RESIDUOS SÓLIDOS	5	6	6	5	3	5	Bueno
REGULACIÓN DE TEMPERATURA	4	5	3	4	6	4	Bueno
RIESGOS AMBIENTALES	4	3	3	3	1	3	Bueno

Realizando un análisis frente a los resultados de la aplicación de la lista de chequeo, se evidencia que los aspectos valorados registran buenas condiciones, no obstante, es importante aclarar que el agua potable en el departamento no es óptima para consumo, por tal motivo, es suministrada en botellones por empresas contratadas por el contrato de aseo y cafetería, En cuanto al servicio de acueducto y alcantarillado, el Centro Zonal Fonseca no se encuentra conectado a las redes de los sistemas del municipio, porque su construcción está por debajo del nivel del sistema.

Otro aspecto para tener en cuenta es el uso inapropiado de los puntos ecológicos como estrategia para la separación en la fuente de los residuos, así mismo, la empresa prestadora de servicio público de aseo no cuenta con ruta selectiva, por lo cual, la regional en su gestión identifica las organizaciones que realicen la recolección y aprovechamiento de estos residuos, así como, la disposición final de los residuos peligrosos y especiales, por medio de gestor ambiental o campañas posconsumo.

Considerando lo anterior, se viene trabajado en la sensibilización sobre las buenas prácticas ambientales utilizando estrategias tales como: piezas informativas por medio de correos electrónicos masivos o en carteleras físicas, juegos que permitan la toma de conciencia e implementación de memorando y compromiso ambiental para lograr el cambio de hábitos y apropiación al sistema.

Igualmente, se ha trabajado en el mantenimiento, limpieza y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua, mantenimiento de jardines y el control de vectores y roedores por medio de fumigación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 36 de 54

En cuanto, al almacenamiento temporal de residuos sólidos se ha logrado avanzar en las adecuaciones de cuartos de almacenamiento en la sede regional y sus Centros Zonales Fonseca, Manaure, Maicao, el centro zonal de Nazaret, es una sede en arrendamiento donde tenemos inconveniente con la disposición final de los residuos por zona donde se encuentra ubicado el corregimiento y las dificultades del mismo, debido a que este no cuenta con una empresa que preste este servicio.

Por último, el aspecto relacionado con la regulación de la temperatura tiene un puntaje bajo en alguna de las sedes, debido a la presencia de aires acondicionados, ventiladores, las cuales requieren de dichos equipos para lograr el confort térmico apropiado, en relación con las temperaturas ambiente que se manejan en el departamento, lo que genera un mayor consumo del recurso energético.

2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental

Por medio de la aplicación de la Encuesta de percepción ambiental se logra establecer el conocimiento que los colaboradores del ICBF frente al Sistema de gestión Ambiental – SGA, referente a las acciones que se llevan a cabo en cada sede de la regional en pro a la mejora del ámbito laboral y para la minimización de los impactos negativos asociados con el desarrollo de actividades.

El diseño de la encuesta contiene una serie de preguntas relacionadas con las acciones que para prevenir, mitigar y corregir los impactos ambientales se implementan en el instituto como: adecuaciones de infraestructura, mantenimientos de las redes eléctricas y sanitarias, separación de los residuos sólidos, aprovechamiento de material reciclable, divulgación y puesta en práctica de las mejores prácticas ambientales: uso eficiente y ahorro de agua, energía y papel y aprovechamiento de materiales, entre otras.

En la Regional y Centros Zonales Riohacha N.º1 y N.º 2, Fonseca, Manaure, Maicao y Nazareth, con el apoyo de los colaboradores se logró aplicar la encuesta de percepción ambiental a una muestra de setenta (167) encuestas; a continuación, se muestran los resultados de su aplicación:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 37 de 54

Tabla 11. Resultados Encuesta Ambiental – II sem 2023

ASPECTO AMBIENTAL CONSULTADO	CONSOLIDADO RESULTADOS CUANTITATIVO							PROMEDIO CUANTITATIVO	PROMEDIO CUANTITATIVO
	SEDE REGIONAL	CZN.º1 RIOHACHA	CZN.º2 RIOHACHA	CZN.º3 FONSECA	CZN.º4 MANAURE	CZN.º5 MAICAO	CZN.º6 NAZARET		
AGUA	4,0	3,3	4,0	2,9	3,1	3,0	3,8	3,4	REGULAR
AIRE	3,0	2,9	3,4	2,3	3,2	2,6	4,0	2,9	REGULAR
ENERGÍA	4,0	3,6	4,2	3,7	4,0	3,8	4,0	3,7	REGULAR
RESIDUOS SÓLIDOS	4,4	4,2	4,5	4,2	4,3	4,3	4,7	4,3	BUENO
PAPEL	4,8	4,6	4,4	4,5	4,6	4,5	4,5	4,6	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4,1	4,1	4,1	4,0	3,8	4,2	4,3	4,0	BUENO

ASPECTO	CUANTITATIVO	CUALITATIVO
AGUA	3,4	REGULAR
AIRE	2,9	REGULAR
ENERGÍA	3,7	REGULAR
RESIDUOS SÓLIDOS	4,3	BUENO
PAPEL	4,6	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4,0	BUENO

CALIFICACIÓN CUALITATIVA	RANGOS
DEFICIENTE	[1 – 2]
REGULAR	[2,1 – 3,9]
BUENO	[4 – 5]

Teniendo en cuenta los resultados antes descritos, se evidencia que la percepción de los colaboradores es **buena** en lo relacionado con los aspectos residuos sólidos, papel y apropiación del SGA y **regular** para los aspectos energía, agua, aire. Lo anterior, debido a las falencias del servicio de energía, acueducto y alcantarillado de los Centros Zonales de Maicao, Manaure, Fonseca y Nazareth, hacinamiento en algunas oficinas, uso excesivo de los aires acondicionados debido a las altas temperaturas. Para el caso del aspecto energía se evidencia la falta de aprovechamiento de la luz natural por las condiciones locativas lo que obliga a los colaboradores a usar la luz artificial en las áreas de oficina.

La percepción ambiental en relación con las condiciones del centro zonal N.º6 Nazareth maneja cualidades distintas debido a la ubicación geográfica de este centros zonal y todo a lo que respecta al corregimiento de Nazaret.

Así mismo, los resultados del aspecto asociado a residuos sólidos evidencian el poco interés por el conocimiento de los colaboradores de los espacios, contenedores y gestiones realizadas al interior de la regional y Centros Zonales para garantizar un manejo adecuado de los residuos generados,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 38 de 54

igualmente, se evidencia mejoras en el conocimiento del Sistema de Gestión Ambiental atribuido pese a la baja participación de los colaboradores a los espacios de sensibilización y capacitación.

Por último, los resultados de la aplicación de las preguntas asociada a los procesos de supervisión de contratos en materia de obligaciones ambientales, revela que existen falencias en el conocimiento de las cláusulas asociadas al eje ambiental, así mismo, de los formatos e instrumentos que se han estructurado para facilitar dicho proceso.

3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS

Los Programas de Gestión Ambiental de la Regional establecen las actividades a desarrollar en las sedes administrativas, con el fin de prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados, abordar los riesgos y oportunidades que inciden en la operación de las sedes; así como, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en concordancia con la política y objetivo de eje ambiental.

En dichos programas igualmente se establecen los responsables, la periodicidad en la que se deben cumplir las actividades y las evidencias que soportan el cumplimiento de estos.

3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Con base en el diagnóstico realizado, la mayor parte de los aspectos ambientales de la Regional y requisitos legales, están asociados a prácticas y comportamientos sobre uso racional de recursos como agua, energía, papel y almacenamiento y disposición de los residuos generados.

Razón por la cual se hace necesaria la implementación de acciones de toma de conciencia y divulgación de la política y objetivo, aspectos e impactos significativos, requisitos legales aplicables, riesgos, buenas prácticas ambientales, entre otros temas, tanto para colaboradores, contratistas externos y visitantes.

Este programa debe cumplirse teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la organización en cuanto a comunicación institucional.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental de Comunicación y Sensibilización Ambiental:

Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	
Objetivo:	Generar acciones de sensibilización y toma de conciencia dirigidas a los colaboradores, contratistas externos y visitantes, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.
Área o Grupo Responsable:	Oficina de Comunicaciones Coordinación Administrativa

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA

PL20.SA

02/05/2024

Versión 8

Página 39 de 54

FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
	Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Contaminación del suelo por inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos Agotamiento de los recursos naturales por uso irracional de agua, energía y papel Contaminación del agua y suelo por manejo inadecuado de sustancias químicas Generación de conciencia ambiental Reducción de la contaminación ambiental por implementación de buenas prácticas ambientales	
P	Programar celebración de fechas ambientales	Anual
	Programar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, riesgos, aspectos significativos y requisitos) y sobre mejores prácticas ambientales, para colaboradores, contratistas externos y visitantes: como ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos principalmente.	Anual
	Programar acciones para sensibilizar al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, aspectos significativos y requisitos) y buenas prácticas ambientales, especialmente en manejo de residuos y puntos ecológicos, manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar acuerdos para promover la toma de conciencia.	Anual
H	Celebrar fechas ambientales de acuerdo con la programación.	Cuatrimestral
	Realizar comunicaciones y sensibilizaciones en mejores prácticas ambientales para colaboradores, contratistas externos y visitantes	Bimestral
	Realizar la sensibilización ambiental al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento en los temas definidos.	Semestral
	Contactar los actores externos que pueden facilitar la puesta en marcha del programa y gestionar los acuerdos para promover la toma de conciencia.	Anual
V	Aplicar evaluaciones de conocimiento y encuestas de percepción, por evento y/o actividad realizada.	Semestral
	Reportar al nivel central los resultados de las actividades vinculadas en el Plan Institucional de Capacitación	Semestral
	Realizar seguimiento a los acuerdos definidos para promover la toma de conciencia.	Semestral
A	Revisar y consolidar recomendaciones y observaciones hechas por los colaboradores para la programación de actividades de refuerzo	Anual

EVIDENCIAS

- Programación de sensibilización en fechas ambientales y buenas prácticas ambientales
- Listados de asistencia
- Actas de reunión
- Piezas de Comunicación
- Registro fotográfico de las actividades
- Informes de las actividades realizadas
- Evaluaciones de eficacia y satisfacción
- Formato Programación Comunicación Interna y Externa Eje Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 40 de 54

-  Formato Programación Capacitaciones Eje Ambiental
-  Correos Electrónicos
-  Documentos de formalización de acuerdos y/o convenios

3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

Durante las actividades que se realizan en las instalaciones de la Sede Regional y en los Centros Zonales se produce una cantidad considerable de residuos sólidos que deben ser manejados correctamente para evitar los impactos ambientales asociados a su disposición y mantener buenas condiciones de saneamiento básico, en la siguiente ficha se presentan las medidas de manejo.

Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos

2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS		
Objetivo:	Disminuir la cantidad de residuos entregados a la empresa de servicios públicos de aseo, mediante estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de estos. Garantizar la disposición final de residuos RAEE's, peligrosos y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura mediante su entrega a gestores ambientales y/o puntos autorizados.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Personal de mantenimiento Personal de aseo	
Impacto Ambiental:	Contaminación del suelo y agua por manejo inadecuado de Residuos Sólidos Contaminación del suelo y agua por manejo inadecuado de residuos peligrosos Sobreocupación del relleno sanitario Disminución de los residuos ordinarios por actividades de reciclaje y aprovechamiento	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento, RAEE's, RESPEL y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura que genera la Regional, para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar contratos, acuerdos y/o convenios para promover la gestión de los residuos.	Anual
	Realizar diagnóstico de las necesidades de espacios para el almacenamiento temporal de residuos, así como los elementos requeridos para su adecuado manejo, pesaje y almacenamiento.	Anual
	Realizar la programación de las actividades de limpieza y mantenimiento, así como las frecuencias y los respectivos responsables.	Anual
H	Realizar convenios, contratos y/o acuerdos con empresas recicladoras, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales para la recolección y disposición final de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, reciclables, residuos peligrosos-RESPEL y RAEE's, según corresponda, incluyendo las respectivas obligaciones ambientales.	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 41 de 54

	Realizar la entrega de los residuos aprovechables, residuos peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura según los convenios, contratos, acuerdos y/o recomendaciones recibidas.	Cuatrimestral
	Realizar el mantenimiento y la calibración de los instrumentos utilizados para el pesaje de residuos.	Anual
	Comunicar al personal de aseo y mantenimiento las actividades programadas para el mantenimiento y aseo a los espacios y elementos identificados.	Semestral
V	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos aprovechables, ordinarios, peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura en la Sede Regional, Centros Zonales y Bodegas de Inservibles.	Trimestral
	Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, tanto ordinarios y aprovechables, como RESPEL y RAEE's.	Trimestral
	Solicitar los certificados de disposición final y/o levantar las actas de entrega de los residuos entregados a la empresa recicladora, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales.	Cuatrimestral
	Verificar el estado y la existencia de los certificados de mantenimiento y calibración de los instrumentos utilizados para el pesaje de residuos.	Anual
	Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación de mantenimiento y aseo establecido para los espacios y elementos de manejo y almacenamiento de residuos.	Cuatrimestral
A	Establecer e implementar las acciones de mejora necesarias, a partir de las verificaciones realizadas a la generación, manejo, almacenamiento y eliminación de los residuos.	Anual

EVIDENCIAS

-  Programación mantenimiento y aseo a espacios y elementos de residuos
-  Convenios, contratos y/o acuerdos de entrega de residuos
-  Lista de chequeo de puntos ecológicos y cuartos de residuos
-  Cuadro de control Residuos Sólidos.
-  Lista de Inspección puntos ecológicos y/o cuarto de almacenamiento
-  Formato manejo de Residuos de especiales.
-  Formato manejo de Residuos Peligrosos.
-  Formato identificación de Residuos Peligrosos.
-  Actas de acuse y recibo de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, aprovechables, especiales y/o peligrosos
-  Certificaciones de disposición final de los residuos entregados

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 42 de 54

3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS

Tenido en cuenta que dentro de los aspectos e impactos ambientales de la Regional se encuentran los relacionados con la generación de vertimientos y que estos dependen del estado de sus redes hidrosanitarias y puntos de desagües.

A continuación, se establecen las medidas de manejo de vertimientos en la siguiente Ficha Ambiental.

Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos

3. MANEJO DE VERTIMIENTOS		
Objetivo:	Implementar acciones para el manejo y disposición final adecuada de las aguas residuales producto del funcionamiento de las sedes.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria	
Impacto Ambiental:	Contaminación del recurso hídrico y suelo por generación de vertimientos Contaminación del suelo Olores ofensivos	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar diagnóstico sobre el estado de puntos de vertimiento y sistemas de desagües de la Sede Regional y sus Centros Zonales.	Anual
	Definir Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo para los puntos de vertimientos y sistemas de desagües identificados, tales como: trampas de grasa, sifones, canaletas, bajantes, entre otros.	Anual
H	Implementar Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo, con el fin de evitar filtraciones, derrames y contaminación del suelo y agua.	Anual
V	Realizar seguimiento periódico al correcto funcionamiento de los puntos de vertimientos y sistemas de desagües, con el fin de detectar filtraciones, averías y/o derrames.	Semestral
A	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones necesarias en donde se hayan identificado filtraciones, averías y/o derrames.	Anual
	Cumplir con las observaciones y/o requerimientos que reporte la autoridad ambiental.	Anual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Diagnóstico de puntos de vertimiento y sistemas de desagües  Lista de Chequeo Ambiental – Inspección.  Cronograma de mantenimiento  Plan de Intervenciones  Informes de Mantenimiento y adecuaciones, con registro fotográfico.  Permisos de vertimientos, estudios y diseños de sistemas de tratamiento de aguas residuales.  Demás evidencias que se consideren necesarias 		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 43 de 54

3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Toda organización que utilice para su operación automotores debe hacerse cargo de los aspectos ambientales que implican el uso de combustibles fósiles, el manejo de los aceites usados y la emisión de gases, la siguiente Ficha Ambiental muestra las medidas a tomar.

Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor

4. MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR		
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de servicio y mantenimiento transporte	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Contaminación del aire por emisión de gases y vapores de automotores asignados a la Regional. Contaminación del agua por vertimientos Contaminación del suelo por inadecuada disposición de residuos peligrosos producto del mantenimiento de automotores	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar el cronograma de inspecciones a vehículos (vehículos propios).	Anual
	Apoyar la programación de mantenimiento preventivo a los vehículos propios de la Regional, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento (vehículos propios).	Anual
	Identificar los vehículos que pertenecen al contrato de transporte (contrato).	Semestral
H	Definir e incluir las obligaciones contractuales del eje ambiental aplicables a los contratos de mantenimiento de automotores y servicios de transporte celebrados desde la Regional (vehículos propios).	Anual
	Socializar a los contratistas las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales (vehículos propios).	Anual
	Realizar mantenimientos preventivos a los vehículos automotores de acuerdo con el cronograma establecido (vehículos propios).	Anual
	Realizar revisión documental (revisión técnico-mecánica y soat) de los vehículos que hacen parte del contrato de transporte (contrato).	Semestral
V	Verificar del cumplimiento de las obligaciones ambientales incluidas en el contrato (certificados de disposición final de aceites y filtros) (contrato)	Semestral
	Verificar el cumplimiento de las responsabilidades ambientales incluidas en los contratos y las condiciones mecánicas de los vehículos que pueden generar impactos ambientales, tales como fugas de aceite, emisiones anormales, etc. (Vehículos propios).	Anual
	Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma mantenimiento preventivo (vehículos propios).	Anual
A	En caso de incumplimiento en los contratos realizar los respectivos requerimientos al contratista (contrato).	Semestral
	Realizar las reparaciones necesarias, según daños evidenciados en los vehículos (propios).	Anual
EVIDENCIAS		
 Informes de inspección a los vehículos, con registro fotográfico  Certificación técnico-mecánica – Soat  Certificado de disposición final de residuos peligrosos.		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	PL20.SA	02/05/2024
		Versión 8	Página 44 de 54

-  Demás evidencias contractuales acordadas
-  Correos electrónicos

3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES

Las instalaciones de la Sede Regional y los Centros Zonales cuentan con áreas de jardines y zonas verdes, las cuales necesitan mantenimiento y adecuación permanente, en la siguiente ficha, se exponen las medidas de manejo ambiental que faciliten dicha labor.

Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes

5. MANEJO DE ZONAS VERDES		
Objetivo:	Garantizar el manejo adecuado y conservación de los individuos arbóreos y zonas verdes que se encuentran ubicados dentro de las sedes del ICBF	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Pérdida de flora y fauna por tala y poda inadecuadas en árboles.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar diagnóstico de las condiciones físicas de los árboles ubicados dentro de la Sede Regional y Centros Zonales, definiendo las medidas de manejo requeridas (talas, podas y/o reubicaciones).	Anual
	Identificar las necesidades de mantenimiento de zonas verdes (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc) y/o recuperación de zonas verdes, suelos, jardines, etc.	Anual
H	Realizar las gestiones y trámites ambientales requeridos para la aplicación de las medidas de manejo identificadas.	Anual
	Implementar las medidas de manejo sobre los árboles identificados, así como los mantenimientos a los jardines y zonas verdes requeridos (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc.)	Anual
V	Realizar seguimiento al estado de los árboles intervenidos; así como, a los jardines, zonas verdes y/o suelos recuperados, identificando otras medidas de manejo.	Semestral
A	Implementar las demás medidas de manejo requeridas para los árboles, zonas verdes, jardines y/o suelos.	Anual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Informe de inspección  Informe de intervenciones y mantenimiento a zonas verdes, con registro fotográfico.  Ficha Técnica Inventario Forestal  Tramites y permisos de manejo de arbolado 		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 45 de 54

3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que la responsabilidad del manejo de los aspectos e impactos ambientales relacionados con el funcionamiento de las sedes administrativas es compartida con los contratistas y/o proveedores, el seguimiento y control se realiza a través de las obligaciones contractuales, de la siguiente manera:

Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual

6. GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL		
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales generados por la ejecución de actividades de proveedores contratados desde Servicios Administrativos, a través de la inclusión y seguimiento de obligaciones ambientales contractuales.	
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos Consumos irracionales de Agua, Energía y Papel Contaminación del agua y suelo por derrame de sustancias químicas y/o combustibles	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar las responsabilidades ambientales que deben cumplir los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios, tales como: proyectos de obra, mantenimiento, suministros, entre otros.	Anual
H	Apoyar la inclusión de las responsabilidades ambientales en los términos contractuales, a partir de las obligaciones del eje establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios.	Semestral
	Socializar a los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios las responsabilidades ambientales establecidas en los términos contractuales.	Semestral
V	Acompañar la verificación del cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.	Semestral
A	Apoyar los respectivos requerimientos al contratista o proveedor, en caso de incumplimiento de las obligaciones ambientales en los contratos.	Anual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Contratos de Servicios Administrativos con obligaciones ambientales  Evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones ambientales (informes de inspección, certificaciones ambientales, informes de manejo ambiental, etc)  Actas de reunión  Memorandos y oficios  correos electrónicos 		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 46 de 54

3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Los aspectos ambientales significativos en el funcionamiento de las instalaciones de la Regional es el consumo de recursos, como agua, energía y papel con relación a que representan el aprovechamiento indirecto de árboles, cuencas hidrográficas y embalses tanto para el almacenamiento del líquido como para la generación de energía; por otra parte, el consumo de papel implica el aprovechamiento de recursos forestales fácilmente reemplazables por recursos informáticos, en la mayoría de los casos.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental con medidas concretas para la prevención y control de estos aspectos:

Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible

7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE		
Objetivo:	Implementar medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel	
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinaciones Administrativas Referente Ambiental Profesional del Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	Agotamiento de los recursos naturales, por consumos irracionales de agua, energía y papel.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Elaborar cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.	Anual
	Elaborar diagnóstico y plan de reposición paulatina de luminarias y equipos hidrosanitarios de alto consumo por de mayor eficiencia	Anual
	Determinar línea base sobre consumo de agua, energía y papel a partir de los consumos reportados en la vigencia anterior, identificando las áreas y/o sedes que reportan mayor consumo.	Anual
H	Realizar los mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios, de acuerdo con el cronograma y plan de reposición (incluye actividades de lavado y desinfección de tanques, limpieza de canaletas y bajantes, etc.)	Semestral a
	Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y/o desarrollo de proyectos de tecnologías limpias (aprovechamiento de aguas lluvias, energía solar, etc.).	Anual
V	Verificar las redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios con el fin de detectar fugas, averías, etc.; de acuerdo con el cronograma de inspecciones.	Semestral
	Realizar seguimiento a los consumos de agua, energía y papel, comparando los resultados con los obtenidos en la línea base.	Cuatrimestral
A	Comunicar al Coordinador Administrativo los resultados de las inspecciones para determinar las intervenciones a realizar.	Semestral
	Realizar llamados de atención a las sedes y/o áreas que continúan reportando altos consumos de agua, energía y papel, con el fin de evaluar los aumentos e implementar medidas de ahorro.	Cuatrimestral
EVIDENCIAS		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 47 de 54

-  Cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios
-  Diagnóstico y plan de reposición de equipos eléctricos e hidrosanitarios
-  Línea base sobre consumo de agua, energía y papel
-  Informe de mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios
-  Informes de inspecciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios

3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Dentro de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, se determinó que algunos aspectos pueden derivar situaciones de emergencia, por tal razón, este programa está enfocado a la orientación de acciones que permitan prevenir y controlar aquellos hechos anormales y restablecer las condiciones para su correcto funcionamiento.

Dentro de las posibles situaciones de emergencia se pueden presentar derrames por sustancias químicas y/o combustibles, acumulación de residuos, taponamiento de redes hidrosanitarias y desagües, entre otros.

Teniendo en cuenta que estas situaciones pueden afectar la salud y bienestar de las personas, así como las condiciones de la infraestructura, las actividades de este programa deben estar articuladas con el Plan de Emergencias y Contingencias de la Sede Regional y Centros Zonales.

A continuación, se presentan las actividades para la prevención y manejo de las posibles emergencias ambientales:

Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
Objetivo:	Adoptar las acciones prevención y control de las situaciones de emergencia que pueden ocasionar daño sobre el medio ambiente.	
Área o Grupo Responsable:	Referente Ambiental Referente de SST Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	- Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos - Contaminación del agua y suelo por derrame de sustancias químicas y/o combustibles	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Revisar la matriz de aspectos e impactos ambientales, con el fin de identificar qué aspectos pueden derivar una situación de emergencia y cuáles son los posibles lugares.	Anual
	Revisar las matrices de riesgos de emergencias y los planes de emergencias y contingencias de la Regional y Centros zonales e identificar los ajustes necesarios para eje ambiental	Anual
	Definir cronograma de capacitación al personal relacionado con manejo de residuos, sustancias químicas y/o combustibles sobre la prevención y atención de las situaciones emergencias identificadas.	Anual
	Programar en conjunto con el referente de SST el desarrollo de simulacros de las situaciones de emergencias identificadas.	Semestral
	Identificar los elementos, intervenciones y demás acciones requeridas para la prevención y control de las situaciones de emergencia	Anual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 48 de 54

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

H	Desarrollar las inspecciones a los espacios identificados donde se puede presentar una situación de emergencia de acuerdo con el cronograma establecido y a las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos, sustancias químicas y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Semestral
	Actualizar los inventarios de las sustancias químicas y las matrices de compatibilidad y asegurando la publicación y ubicación junto con las hojas de seguridad en los espacios de almacenamiento en articulación con el referente/profesional SST	Semestral
	Realizar las capacitaciones y sensibilizaciones programadas al personal relacionado con la situación de emergencia	Semestral
	Realizar los simulacros programados sobre las situaciones de emergencia ambiental descritas en los planes de emergencias y contingencias, poniendo en práctica los protocolos para su atención, junto con la elaboración de los respectivos informes.	Semestral
V	Comprobar la disponibilidad y conocimiento de los elementos existentes para el control de una situación de emergencia ya sea por medio de entrevista con el personal o por inspección directa.	Anual
	Aplicar las evaluaciones de conocimiento al personal capacitado.	Semestral
A	En caso de la materialización de una emergencia o amenazas, actualizar la matriz de riesgos amenazas y de aspectos e impactos con el fin de reevaluar la probabilidad y los controles operacionales de manera articulada con el referente/profesional SST. Actualizar el o los planes de emergencias y contingencias correspondientes según el análisis realizado.	Anual
	Realizar las gestiones y/o mejoras requeridas a los espacios y /o elementos utilizados para la prevención y atención de las situaciones de emergencia, de acuerdo con los resultados de las inspecciones y simulacros realizados.	Anual

EVIDENCIAS

-  Informes de Inspección con registro fotográfico.
-  Informes de situaciones de emergencias ambientales y de simulacros.
-  Inventario y matriz de compatibilidad de sustancias químicas.
-  Matriz de riesgos de emergencia
-  Planes de Emergencias y Contingencias
-  Informes de comisión
-  Lista de chequeo de sustancias químicas.
-  Listados de asistencias y evaluaciones de conocimiento
-  Informes de adecuaciones y compra de elementos

3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

Considerando que la Regional La Guajira y sus centros zonales, cuentan con plantas eléctricas y demás equipos que por su operación pueden ocasionar contaminación del aire por la generación de emisiones y contaminación auditiva por la generación de ruido, por lo anterior se requieren realizar acciones de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.

Igualmente, dentro de este programa se establecen las acciones que se requieren para las Sedes que tienen ubicados elementos de publicidad exterior (vallas y/o avisos institucionales), los cuales deben cumplir con criterios que reduzcan la contaminación visual generada.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 49 de 54

Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire

9. CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)		
Objetivo:	Prevenir impactos ambientales ocasionados por la generación de emisiones de fuentes fijas, generación de ruido y ubicación de elementos publicidad institucional.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	Contaminación del aire Contaminación auditiva Contaminación Visual	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los elementos o maquinaria que pueda generar contaminación por emisiones, ruido o publicidad exterior visual; así como las necesidades de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.	Anual
H	Realizar intervenciones (cambio de aceite y verificación del sistema eléctrico para el caso de la planta eléctrica) y mantenimientos a los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, para su prevención y control.	Semestral
V	Verificar el correcto funcionamiento de los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, mediante inspecciones y/o estudios ambientales.	Semestral a
A	Hacer requerimientos a los contratistas, en caso de incumplimiento en la realización de las intervenciones y/o mantenimientos requeridos para la prevención y control de la contaminación, hacer el requerimiento respectivo	Anual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Diagnóstico de elementos o maquinaria que pueda generar contaminación del aire y auditiva  Informes de mantenimiento  Permisos y/o autorizaciones ambientales para maquinaria y elementos PEV  Informes de inspección  Informes de adecuación y/o mejoras 		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 50 de 54

4. PRESUPUESTO

La Dirección Administrativa, establece los recursos para la ejecución de las acciones de la gestión ambiental anualmente de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Gestión Ambiental y su seguimiento se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*.

La responsabilidad de la ejecución y seguimiento de los Planes de Gestión Ambiental está a cargo de la Coordinación Administrativa de las Regionales y para la Sede de la Dirección General estará a cargo de la Dirección Administrativa, conforme a los requisitos establecidos en materia de ejecución presupuestal de la Entidad.

5. SEGUIMIENTO

Para evaluar el cumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental y la efectividad de los controles correspondientes a los Programas del PGA relacionados con dicho objetivo, se han establecido los siguientes indicadores, los cuales son reportados en el tablero de control.

Así mismo, se cuenta con los índices de desempeño ambiental, los cuales son reportados a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental* en la pestaña “IND AMBIENTALES” de manera mensual.

Los programas Gestión Ambiental Contractual, Manejo de Vertimientos, Manejo del Parque Automotor, Manejo de Zonas Verdes, Calidad del aire (aire-ruido-PEV) y Emergencias Ambientales no cuentan con índices de seguimiento específicos, por cuanto sus aspectos e impactos ambientales no hacen parte de los valorados como significativos; sin embargo, la Entidad considera que deben ser gestionados.

Tabla 12. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	Número de metros cúbicos de agua per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en metros cúbicos del cuatrimestre a evaluar.</i>
		Número de kilovatios de energía per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en kilovatios/hora del cuatrimestre a evaluar.</i>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	PL20.SA	02/05/2024
		Versión 8	Página 51 de 54

Tabla 13. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE
La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.	Comunicación y Sensibilización Ambiental	$\frac{\text{Numero de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ}}{\text{Promedio de colaboradores de la vigencia anterior}}$
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	<p><i>Línea base de resmas de papel definidas para la Regional y Centros Zonales</i> – Número de resmas de papel consumidas en el cuatrimestre evaluado</p> <p>Nota: La línea base se determina a partir de los consumos de la vigencia anterior.</p>
Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.	Manejo de Residuos Sólidos	$\frac{\text{Total Kg de reiduos sólidos aprovechados entregados al gestor}}{\text{Total Kg de residuos sólidos generados}}$ $\frac{\text{Total Kg de reiduos especiales y peligrosos entregados a los gestores ambientales para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}}$

El seguimiento a la implementación de los Planes de Gestión Ambiental se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*, así como, el reporte mensual del indicador “*Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental*”.

La revisión del cumplimiento oportuno de las actividades, la calidad de las evidencias del cronograma, la ejecución eficiente de los recursos económicos asignados y el cumplimiento de la meta de los índices e indicadores hacen igualmente parte del seguimiento de los PGA’S.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	PL20.SA	02/05/2024
		Versión 8	Página 52 de 54

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻️ Matriz aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros
- ♻️ Matriz de riesgos de emergencias
- ♻️ Matriz de riesgos del eje ambiental
- ♻️ Anexo Contexto Externo e Interno ICBF
- ♻️ Anexo Identificación y Actualización de Necesidades y expectativas de las Partes Interesadas
- ♻️ Guía de adquisición de bienes y servicios con calidad
- ♻️ Cartilla para la implementación del sistema integrado de gestión en la prestación del servicio de los programas misionales
- ♻️ Programa manejo de residuos
- ♻️ Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻️ Guía para la actualización de planes de gestión ambiental
- ♻️ Procedimiento Gestión Ambiental Administrativa
- ♻️ Procedimiento Aspectos e Impactos Ambientales y Otros Requisitos
- ♻️ Procedimiento Manejo de Residuos Sólidos
- ♻️ Procedimiento para la Elaboración de Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Especiales
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Peligrosos
- ♻️ Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL20.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 8	Página 53 de 54

7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
03/05/2023	PL20.SA – Versión 7	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2024, teniendo en cuenta los cambios realizados durante la planificación del Sistema de Gestión Ambiental, lo cual incluye actualización de la política ambiental, ajustes en la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, además de herramientas de medición de apropiación ambiental como la encuesta de percepción ambiental.
16/05/2022	PL20.SA – Versión 6	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los resultados de las herramientas ambientales: lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental, los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental.
30/12/2021	PL20.SA – Versión 5	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2022, teniendo en cuenta los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental.
12/05/2020	PL20.SA – Versión 4	Se actualizó la Política Ambiental, matriz DOFA, necesidades y expectativas del eje ambiental, resultados de aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de requisitos legales ambientales
14/08/2019	PL20.SA – Versión 3	Se elimino capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales. Se incluyeron nuevas actividades relacionadas con el programa situaciones de emergencia ambiental, igualmente se ajustó las actividades del programa de Gestión Ambiental Contractual enfocadas a los procesos adelantado por Servicios Administrativos. Se ajustó el objetivo del Eje Ambiental. Se ajustaron los indicadores e índices de desempeño ambiental.
06/06/2018	PL20.SA – Versión 2	Se eliminaron los programas manejo ambiental de obra y gestión ambiental interinstitucional, incluyendo sus actividades en los programas gestión ambiental contractual, manejo de residuos y programa de sensibilización y comunicación. Se realizó la actualización del diagnóstico ambiental relacionado con la DOFA, necesidades y expectativas de las partes interesadas, aspectos e impactos y requisitos legales. Se eliminó los índices de desempeño de las fichas de los programas y se incluyeron en el capítulo de seguimiento en los cuales se diferenció cuáles son indicadores y cuales son

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL LA GUAJIRA

PL20.SA

02/05/2024

Versión 8

Página 54 de
54

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
		índices. Se incluyó un nuevo capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales.
05/07/2017	PL20.SA – Versión 1	La actualización contempla el numeral 2 denominado Diagnóstico Ambiental para lo cual se tuvo en cuenta: la formulación del contexto eje ambiental utilizando a través de la matriz DOFA, identificación de partes interesadas, identificación de riesgos y acciones de tratamiento, aspectos e impactos ambientales, así como los aspectos e ambientales que pueden generar situación de emergencia. De igual forma se realizó el cambio en la ficha del programa de manejo de sustancias químicas por situaciones de emergencia ambiental. Se ajustaron los índices de desempeño para algunos de los programas, así como los indicadores de agua y energía.
11/08/2014	PP3.MPA1.P5 Versión 3.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Quindío. La actualización contempla el numeral 1.1 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL incluyendo la política actualizada del ICBF. De igual manera, se incluyó el punto 2.1 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL donde se explica los resultados de la Matriz DOFA, las partes interesadas, el contexto externo e interno y la matriz de riesgos. Del mismo modo, se ajustó el programa No 10, que cambió su nombre a PROGRAMA DE MANEJO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL y está enfocado a la orientación de acciones que permita prevenir y controlar aquellas situaciones y restablecer las condiciones ambientales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.